



# ÍNDICE

## **I. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO**

- Antecedentes históricos
- Caracterización del territorio local
- Variables estratégicas, indicadores, línea base y actores estratégicos
- Análisis final

## **II. ESCENARIO APUESTA Y VISIÓN AL 2030**

- Escenario Apuesta
- Visión

## **III. OBJETIVOS, ACCIONES Y RUTA ESTRATÉGICA AL 2021**

- Objetivos Estratégicos
- Acciones Estratégicas
- Ruta Estratégica
- Metas

## **IV. ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PDLC**

- Articulación del PDLC Distrital al PDLC Provincial
- Vinculación con los Programas Presupuestales
- Vinculación con el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

## **ANEXOS**

- Ficha Técnica cedula de indicadores
- Lista de actores participantes de los talleres de formulación PDLC
- Cargos de los oficios de remisión del proyecto PDLC al CCLD



I.

# ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO



## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El origen Inca del Distrito se remonta a la influencia de la Cultura Aymara, lo cual queda demostrado en el propio nombre del distrito de “Chaclacayo” que se deriva de una expresión aymara producto de las voces “chajlla” (carrizo) y “kayo” (pie) que se traduce como al “pie de los carrizos”.

Los ayllus de Mayopampa, Puruchuco, Huaycán y Cajamarquilla experimentaron la presencia del pueblo de lo Huanchos, que fueron dominados por el Inca Pachacutec quien sometió al cacique Cuismanco en su cuartel general de Mayopampa, subordinándose al imperio Inca a todos los pueblos del Valle del Rímac, entre ellos a los antiguos chaclacayinos.

Durante la colonia (S XVII-S XVIII) en Chaclacayo funcionó el corregimiento de la Buena muerte con sede en la actual 4° cuadra de la Avenida Los Álamos.

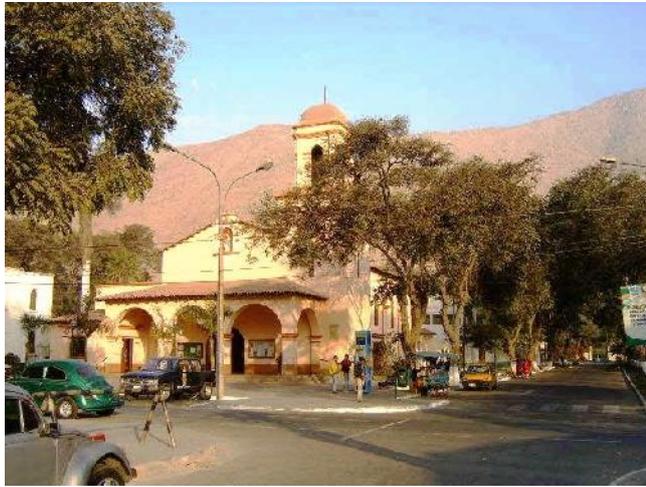
Es entonces que empiezan a formarse los nueve fundos que pasado el tiempo darían origen al distrito de Chaclacayo, y que son: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte, sede del corregimiento.

En los fundos mencionados se cultivaba algodón y los forrajes para ganado vacuno, como frutales. Artesanalmente, se fabricaban esteras debido a la presencia de grandes cantidades de carrizos que bordeaban ambas riberas del río.

Con la Constitución Política de 1823, la República del Perú es dividida por departamentos, provincias, distritos y parroquias. La provincia de Lima comprende los siguientes diez distritos: Ate, Ancón, Lurigancho, Carabaylo, Magdalena, Miraflores, San José de Surco, San José de Chorrillos, Pachacámac y Lurín.

El fundo Chaclacayo se formó por acumulación de las tierras correspondientes a La Tuna, Tupacocha y San Damián, que eran pertenencias de las comunidades indígenas que habitaban las alturas de Cocachacra y fueron adquiridas poco a poco por Raimundo Laymito. La primera lotización que daría lugar a la actual ciudad de Chaclacayo fue propiciada por Vidal Laymito G., en el año 1931, con la primera vivienda edificada de propiedad del doctor Mario Accinelli, benefactor del distrito.

Las tierras que pertenecen al actual distrito de Chaclacayo eran comprensión del distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, pero, por su proximidad a Chosica, se incorpora a la administración municipal de esta hasta el 24 de abril de 1940, que durante el mandato del presidente Manuel Prado Ugarteche, creó el distrito político de Chaclacayo.



Iglesia de Chaclacayo en la  
mitad del siglo XX

En 1942, se iniciaron los primeros Asentamientos Humanos en el distrito de Chaclacayo, quienes en la actualidad conforman el mayor volumen poblacional del distrito, siendo los más grandes: Morón, Huascata y Miguel Grau.



## CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO LOCAL

El distrito de Chaclacayo es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima en el Departamento de Lima-Perú, siendo sus límites distritales, los siguientes:

- Por el Norte: con el río Rímac
- Por el Sur: con la cadena de cerros rocosos paralelas al río Rímac
- Por el Este: con el distrito de Lurigancho-Chosica
- Por el Oeste: con el distrito de Ate

El distrito de Chaclacayo se ubica en un territorio donde los factores naturales, río Rímac y la cordillera de los Andes, determinan la expansión urbana que se generara en el distrito.

Por lo tanto, al presentar un límite marcado como el río Rímac, la ciudad de Chaclacayo mantiene una constante expansión urbana hacia la cordillera, haciendo uso de las quebradas, proveyéndolas de servicios básicos y desarrollando urbanizaciones en dichas zonas. Este tipo de expansiones urbanas generan que el distrito se disgregue y genere problemas tanto en el control urbano como en la elaboración de proyectos de integración del distrito, además de ser sectores que presentan un riesgo ante posibles huaycos y/o derrumbes.

Además, la dimensión y ubicación de la Carretera Central y/o avenida Nicolás Ayllón como de la vía férrea, como acceso principal hacia el distrito de Chaclacayo, generan un límite interno que condiciona las características urbanas por sectores, tanto por la cercanía al río Rímac como a la cadena de cerros rocosos. A su vez, existen otros puntos de ingreso al distrito que son: el puente de Ñaña, el puente de Girasoles y el puente de Huampaní; conexiones hacia el distrito de Lurigancho Chosica.

El distrito de Chaclacayo presenta actualmente un equipamiento urbano conformado por 7 centros de salud, 57 colegios (públicos-privados), 1 comisaria, 26 losas deportivas como complejos deportivos, 1 cementerio y 47 parques como parques lineales. El comercio local se ha ubicado aledaño a la Carretera Central y avenida Nicolás Ayllón por ser las vías arteriales de conexión con los distritos aledaños y con una mayor concurrencia ya sea al mismo distrito o como parte del recorrido hacia la sierra o Lima Metropolitana.

Cabe destacar que el distrito presenta 3 centros arqueológicos ubicados en la cadena de cerros rocosos, conocidos como: Cerro Culebra 1, Cerro Culebra 2, Centro Arqueológico



Huacata, además de un centro tradicional, determinado por medio de la ordenanza N° 232-MDCH.

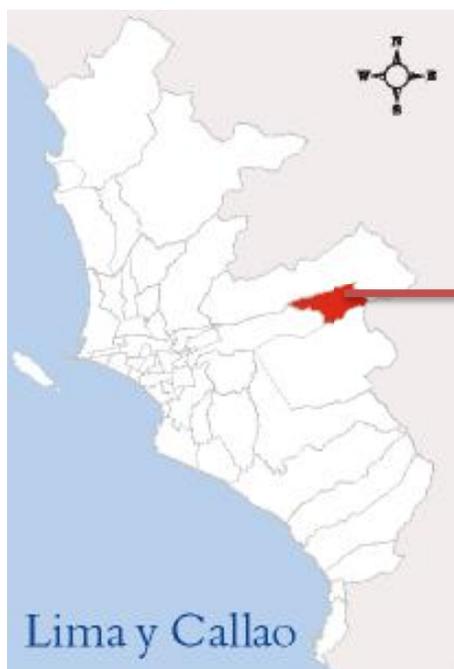
De esta manera, se refleja una serie de variables que explican cómo ha ido evolucionando el distrito hasta nuestros días, los cuales se pasarán a explicar en base a 6 sistemas para la caracterización del territorio: Poblacional, relacional, ambiental, productivo, equipamental y patrimonial.

Es así, que se busca hacer una descripción territorial a través de estos sistemas y como cada uno de estos se ha ido relacionando, considerando que separar el análisis en este tipo de sistemas es sólo con fines metodológicos, tomando en cuenta que la realidad social está articulada y sus consecuencias influyen en todo el territorio a estudiar.



## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA

PROVINCIA DE LIMA



DISTRITO DE CHACLACAYO





## A. SISTEMA POBLACIONAL

El sistema Poblacional, relacionado a la dinámica habitacional y la ocupación del territorio, refleja los núcleos poblacionales formados a través del tiempo, su dinámica en el distrito y su desarrollo social y humano.

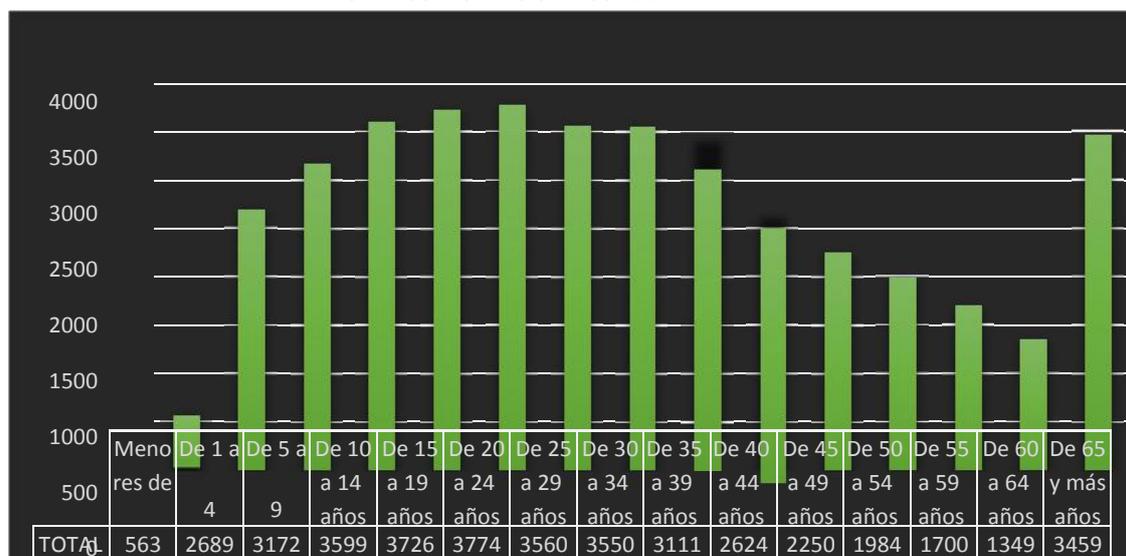
En ese sentido, se debe nombrar que el Distrito de Chaclacayo abarca un total de 39.5 Km<sup>2</sup>, siendo este un 1.49% del total de la Provincia de Lima, ubicándose entre los distritos más pequeños<sup>1</sup>. Es uno de los de menor densidad poblacional considerando las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI que llega a 41,110 habitantes (1,0028 hab/ Km<sup>2</sup>). Con estos datos iniciales, se puede describir a Chaclacayo.

### 1. Población.-

Chaclacayo presenta una población de aproximadamente 41, 110 habitantes, acorde al Censo del 2007. Como se puede apreciar en el gráfico N° 01, la mayoría de habitantes se encuentra en un rango de edad desde los 5 a 39 años de edad, por lo que se puede deducir que el distrito de Chaclacayo está conformado por una población joven, siendo el 59.57% del total de habitantes.

A su vez, se observa que la población de 65 años a más posee una población de 3,459 habitantes equivalente a un 8.4% del total de la población, por lo cual se deduce que el distrito de Chaclacayo, si bien posee una población joven en un rango de 5 a 39 años de edad también posee una creciente población de edad 65 a más años.

**GRÁFICO: POBLACIÓN ACORDE A LA EDAD**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática 200



En cuanto al tipo de población del distrito, se presenta el cuadro N° 01 indicando la cantidad de Hombres y Mujeres por edades desde el primer año de vida hasta los 65 años a más. Como se observa, las mujeres presentan una población equivalente al 51.77% del total de la población, predominando en un rango de 1.07 mujeres por cada hombre.

Como se puede observar en el gráfico, existe una clara diferencia entre la población de mujeres que de hombres en el rango de 15 a 55 años de edad, a su vez se resalta que la población entre la edad de 1 a 14 años y 60 años a más, posee una población equilibrado de hombres y mujeres

**CUADRO: POBLACIÓN POR SEXO**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	URBANA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menores de 1 año	563	271	292
De 1 a 4 años	2689	1392	1297
De 5 a 9 años	3172	1547	1625
De 10 a 14 años	3599	1813	1786
De 15 a 19 años	3726	1823	1903
De 20 a 24 años	3774	1771	2003
De 25 a 29 años	3560	1694	1866
De 30 a 34 años	3550	1714	1836
De 35 a 39 años	3111	1476	1635
De 40 a 44 años	2624	1293	1331
De 45 a 49 años	2250	1074	1176
De 50 a 54 años	1984	875	1109
De 55 a 59 años	1700	810	890
De 60 a 64 años	1349	633	716
De 65 y más años	3459	1640	1819
<b>Distrito CHACLACAYO</b>	<b>41110</b>	<b>19826</b>	<b>21284</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática 2007



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



**CUADRO: OCUPANTES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON ALGUNA LIMITACIÓN FÍSICA O MENTAL**

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL				
	PARA VER, AÚN USANDO	PARA OÍR, AÚN USANDO AUDÍFONOS PARA SORDERA	PARA HABLAR (ENTONAR / VOCALIZAR)	PARA USAR BRAZOS Y MANOS / PIERNAS Y	ALGUNA OTRA DIFICULTAD O LIMITACIÓN
<b>Distrito CHACLACAYO</b>					
Hogares	772	132	75	288	379
<b>Casa independiente</b>					
Hogares	741	122	70	276	365
<b>Departamento en edificio</b>					
Hogares	8	1	3	6	6
<b>Vivienda en quinta</b>					
Hogares	10	3	2	3	3
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>					
Hogares	6	3	-	2	1
<b>Choza o cabaña</b>					
<b>Vivienda improvisada</b>					
Hogares	4	1	-	1	2
<b>Local no dest.para hab. humana</b>					
Hogares	1	2	-	-	2
<b>Otro tipo</b>					
Hogares	2	-	-	-	-

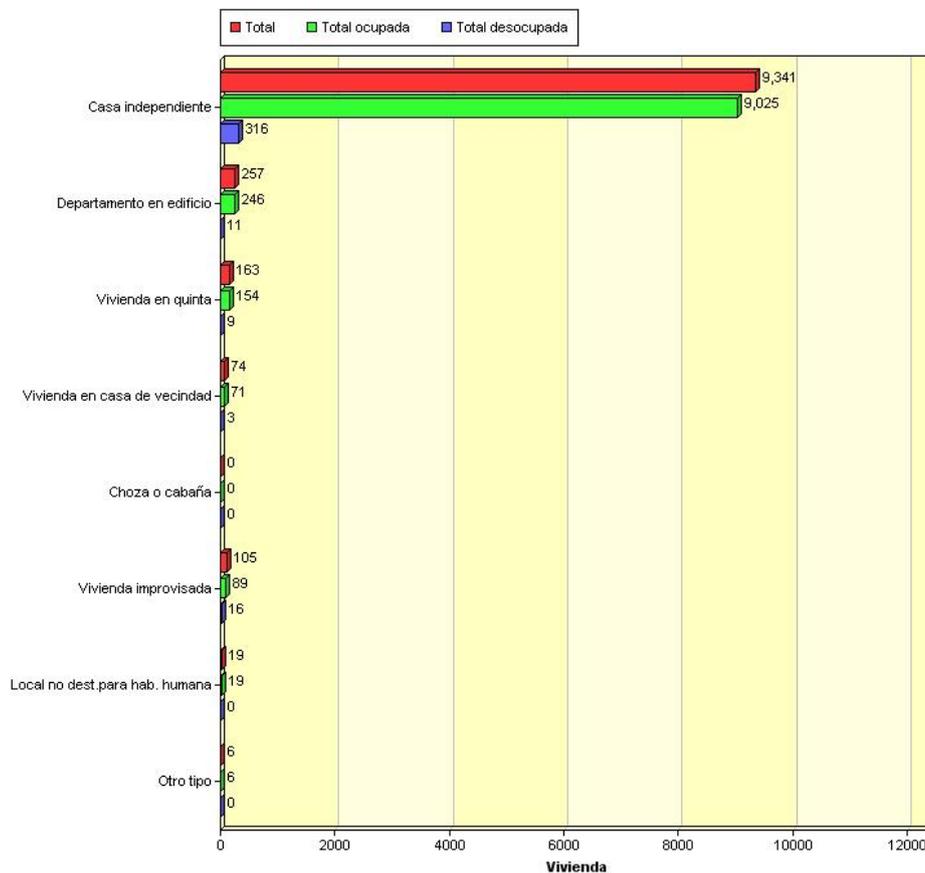
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática 2007



## 2. Tipología de vivienda.-

El distrito de Chacabuco posee un total de 9,965 viviendas particulares, de las cuales el 93.74% de viviendas son casas independientes. (Ver gráfico N° 03). Además, 8,094 viviendas en Chacabuco poseen como material predominante el ladrillo o bloque de cemento equivalente al 81.22% del total de vivienda, 574 viviendas poseen como material predominante adobe o tapia con 5.76% del total de viviendas, 349 viviendas con madera como material predominante siendo 3.50% del total de viviendas; y los materiales de estera, quincha, piedra de barro u otro material con un total de 572 viviendas equivalente al 9.52% del total de viviendas. (Ver gráfico N° 04)

GRÁFICO: TIPO DE VIVIENDAS PARTICULARES, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

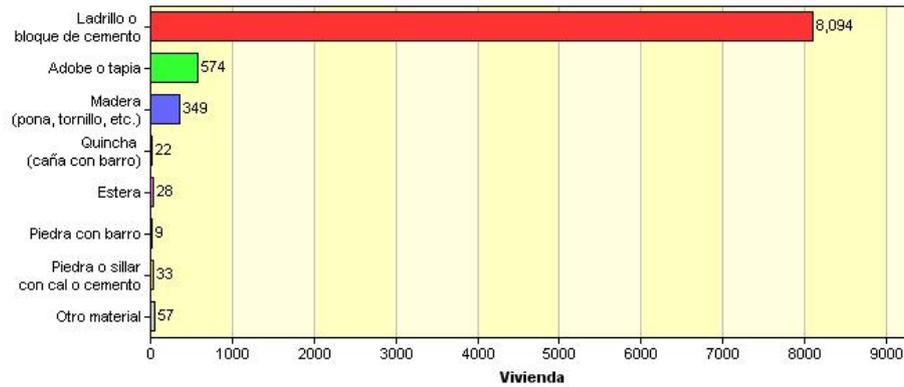


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática 2007

GRÁFICO: MATERIAL PREDOMINANTE POR VIVIENDA



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática 2007



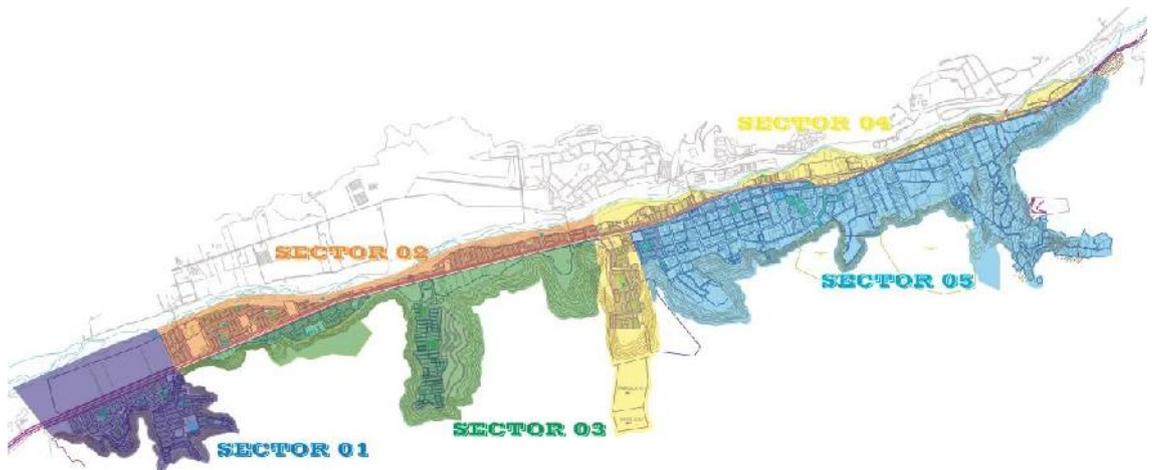
### 3. Dimensión Urbana.-

El distrito de Chaclacayo se ubica en un territorio donde los factores naturales, río Rímac y la cadena de cerros “La Culebra”, determinan la expansión urbana del distrito. El límite distrital del río Rímac genera que la expansión urbana se dé solo por la cadena de cerros “

La Culebra”, haciendo uso de las Quebradas, como zonas de asentamiento humano de manera espontánea ya que el crecimiento vertical presenta limitaciones con la escasez de dotación de agua y desagüe.

Este tipo de expansiones urbanas generan que el distrito se disgregue y se cree una tendencia de permanencia de conjuntos de viviendas en zonas que no se encuentran dotadas del correspondiente equipamiento urbano. Basado en estas condicionantes, el distrito de Chaclacayo ha sido dividido en 5 sectores.

**GRAFICO: SECTORES DE CHACLACAYO**



Fuente: Elaboración propia

Estos sectores se encuentran conformados de la siguiente forma:

#### **Sector 1:**

- ) Asociación de vivienda Villa Rica
- ) Asociación de Vivienda La Floresta
- ) Asentamiento Humano Santa Rosa de Lima
- ) Asentamiento Humano Villa Mercedes
- ) Asentamiento Humano Villa María
- ) Asentamiento Humano Cerro Vecino Huascata
- ) Asociación de Vivienda 1 ° de noviembre
- ) Asentamiento Humano Villa Huascata
- ) Clúster de Backus (Zona industrial) y la Fábrica Fiber Glass



**Sector 2:**

- ) Asentamiento Humano Cultura y Progreso de Ñaña
- ) Asentamiento Humano Nueva Alianza
- ) Pueblo Joven Miguel Grau
- ) Conjunto Vecinal Luis F. de las Casas
- ) Cooperativa de vivienda Alfonso Cobián

**Sector 3:**

- ) Urbanización el Cuadro
- ) Panorama el Cuadro
- ) Zonas sin conjunto nombrado
- ) Asentamiento Humano el Cuadrito
- ) Asociación de propietarios de vivienda trabajadores municipales
- ) Asentamiento Humano Virgen de Fátima de Morón
- ) Asociación de vivienda APROVEGGI
- ) Asociación de vivienda las lomas de Chaclacayo
- ) Asociación de propietarios el Huascarán
- ) Asociación de vivienda valle hermoso
- ) Asociación de propietarios y residentes los cedros

**Sector 4:**

- ) Comunidad Campesina de Collapac
- ) Asentamiento Humano San Bartolomé Fundo el monte 1° y 2° etapa
- ) Urbanización Niagara
- ) Urbanización Zarumilla
- ) Asentamiento Humano los Cipreses
- ) Asociación de vivienda Villa el Rosario de Chaclacayo
- ) Monte Santa Inés
- ) Asentamiento Humano Santa Inés bajo
- ) Asentamiento Humano paraíso
- ) Asociación de casa huerta Los Paltos
- ) Asentamiento Humano el Milagro
- ) Asentamiento Humano Milagritos
- ) Pueblo Joven La Perla del Sol
- ) Asentamiento Humano La tapada
- ) Zonas sin conjunto nombrado

**Sector 5:**

- ) Urbanización Los Halcones
- ) Urbanización Semi-rústica Cusipata
- ) Urbanización El Abanico
- ) Asentamiento Humano marginal Don Bosco



- ) Centro de Chaclacayo
- ) Urbanización Santa Inés
- ) Urbanización Garcilazo de la Vega
- ) Pueblo Joven 3 de octubre
- ) Urbanización los Ángeles

Actualmente, el desarrollo urbano de la ciudad de Chaclacayo se encuentra condicionado por tres aspectos:

- ✓ La Faja Marginal: Bien de dominio público hidráulico, considerado como zona de alto riesgo, conformado por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, natural o artificial. Que puede poseer los siguientes usos y actividades:
  - a. Protección de los cursos fluviales y cuerpos de agua y Actividades de pesca
  - b. Vías de libre tránsito, caminos de acceso, vigilancia y/o mantenimiento de los cursos fluviales y cuerpos de agua
  - c. Áreas de acceso para las presas, reservorios, embalses, obras de captación y derivación, canales de riesgo, obras de drenaje, entre otros.
  - d. Áreas y acceso para la infraestructura de navegación y otros servicios
  - e. No apto para las edificaciones permanentes, viviendas.
  
- ✓ Ampliación de la Carretera Central: Conforme a la Ordenanza N° 341-2001-MML, se aprobó el plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima, que define la estructura del área Metropolitana de Lima-Callao; dicha ordenanza indica que la Carretera Central presentara una ampliación de 40 ml. De sección vial y de los tramos de la avenida Los Alamos hasta la avenida Los Geranios de 20 ml.
  
- ✓ Cadena de Cerros “La Culebra”: Condicionante Natural que impide el crecimiento planificado de la ciudad por su accidentada topografía

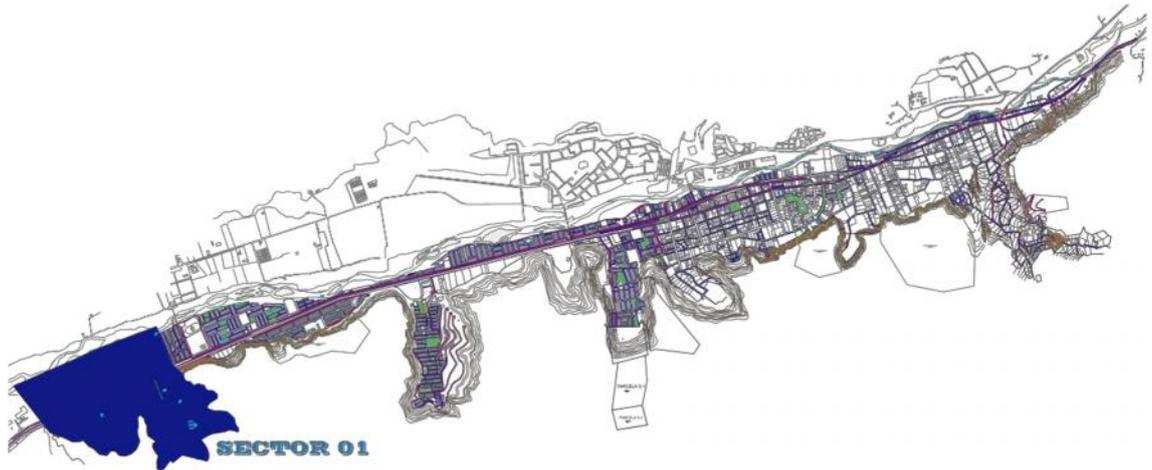


**A. SECTOR N° 01:**

Ubicación del sector 01.- El denominado “Sector 01” se ubica en el extremo este del distrito y posee los siguientes límites distritales:

Norte: Río Rímac (Faja Marginal)  
Oeste: Sector 2 y 3, Cordillera de los Andes  
Este: Límite con distrito de Ate-Vitarte  
Sur: Cadena de cerros “La Culebra”

**GRÁFICO: UBICACIÓN DEL SECTOR 1 DE CHACLACAYO**



Fuente: Elaboración propia

Composición.- El sector 01 de Chaclacayo se encuentra conformado por los denominados “8 pueblos” (Asociación de vivienda Villa Rica, Asociación de Vivienda La Floresta, Asentamiento Humano Santa Rosa de Lima, Asentamiento Humano Villa Mercedes, Asentamiento Humano Villa María, Asentamiento Humano Cerro Vecino Huascata, Asociación de Vivienda 1 ° de noviembre, Asentamiento Humano Villa Huascata) y la zona industrial del Clúster de Backus, como la fábrica Fiber Gla



#### **Características urbanas del sector 01.-**

- ✓ Conforme al cuadro N° 03, se puede definir que el sector 01, se encuentra en un proceso de implementación de pistas y veredas conforme a un proyecto integral de Habilitación urbana. Donde predomina el uso constante del servicio de transporte vehicular menor o medio como de mototaxis.

Las veredas no se encuentran ejecutadas o cuenta con un perfil o expediente técnico para su ejecución, debido a que han sido edificadas por los propios pobladores y usados como terrazas o jardines privados.

- ✓ El sector presenta un uso residencial casi en su totalidad, a excepción de las propiedades con frente a la Carretera Central y Avenida la Floresta, debido a que ellos presentan una zonificación de comercial vecinal y vivienda-taller, lo que permite establecer comercios que abastecen de diversos servicios a todo el sector 01
- ✓ La trama urbana del sector 01, presenta dos tipos de tramado urbano, que son:

1. Trama urbana del tipo convexo: ubicado entre la Carretera Central y la acequia denominada “La estrella”, presenta una clara intención de generar un tramado ortogonal en la lotización aledaña a la Carretera Central pero que se adaptado a la acequia por su cercanía al cerro.
2. Trama urbana irregular: ubicado desde la acequia “La Estrella” hacia la cadena de cerros “La Culebra”, presenta un tramado irregular debido a que se adaptó a la accidentada topografía de la zona.

#### **B. SECTOR N° 02:**





#### **Características urbanas del sector 02.-**

- ✓ El sector 02 del distrito se encuentra con pistas completamente edificadas pero con veredas improvisadas por los mismos pobladores dado que no presentan una sola tipología, al ser usado y edificado conforme a las necesidades de cada propietario.
- ✓ Este sector presenta un uso residencial, casi en su totalidad, dado que el Asentamiento Humano Virgen de Fátima de Morón, Asentamiento Humano Nueva Alianza y Pueblo Joven Miguel Grau no presentan usos comerciales, salvo por pequeñas bodegas, el mercado local y el mercado provisional.

Mientras que el Asentamiento Humano Cultura y Progreso de Ñaña presenta un uso comercial muy concurrido en la Avenida Atahualpa, más conocido como Ñaña.

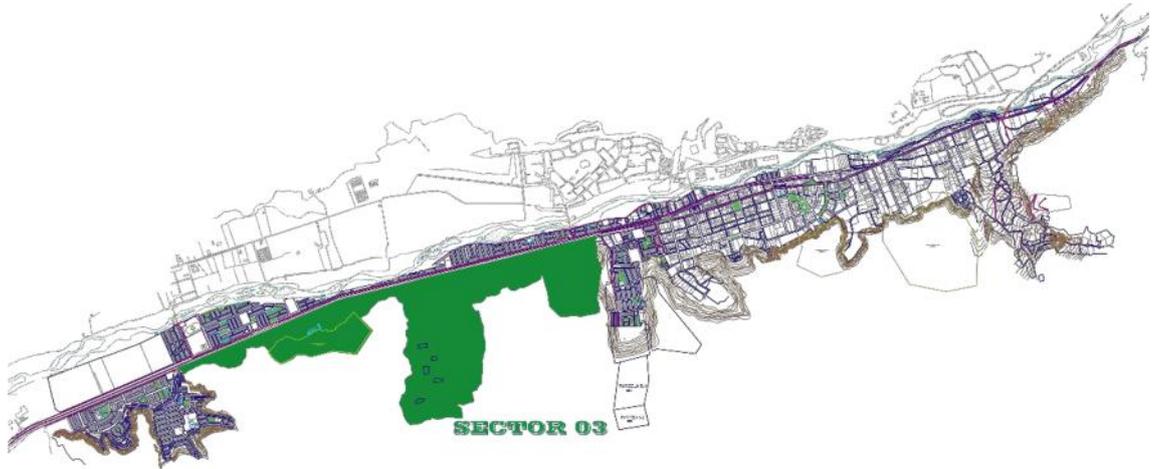
- ✓ La trama urbana que presenta el sector 02, es del tipo convexo debido a su colindancia con la ribera del río Rímac, que a pesar de presentar una clara planificación y distribución de equipamientos urbanos, esta se ha tenido que adaptar a la topografía de la zona.

#### **C. SECTOR N° 03:**

Ubicación del sector 03.- El denominado “Sector 03” se ubica a lo largo del distrito y colinda con la Cordillera de los Andes y posee los siguientes límites distritales:

Norte: Carretera Central  
Oeste: Sector 4  
Este: Sector 1  
Sur: Cadena de cerros “La Culebra”

**Gráfico: Ubicación del Sector 3 de Chaclacayo**



Fuente: Elaboración propia

Composición del sector 03.- El sector 03 de Chacabuco se encuentra conformado por los siguientes grupos humanos: Cooperativa de vivienda Alfonso Cobián, Urbanización El Cuadro, Panorama el Cuadro, Zonas sin conjunto nombrado.

#### **Características urbanas del sector 03.-**

- ✓ Acorde al cuadro N° 05, el sector 03 de Chacabuco se encuentra con proyectos de Habilitación urbana, dado que se encuentra provisto por pistas y veredas que están acorde a un sistema planificado y adaptado a la topografía de la zona. Aunque existe pequeños sectores que no presentan pista, es debido a que se ubican con frente a la Carretera Central.
- ✓ El sector 03 presenta un uso residencial, a excepción de la Cooperativa de viviendas Alfonso Cobián, dado que en el frente con la Carretera Central, se posee una zonificación de uso comercio zonal, ubicándose algunos locales comerciales, más que todo bodegas o centros educativos.
- ✓ La trama urbana de este sector es del tipo convexo debido a su cercanía con la cadena de cerros "La Culebra", por lo que la planificación urbana de dicha zona tuvo que adaptarse a la accidentada topografía.

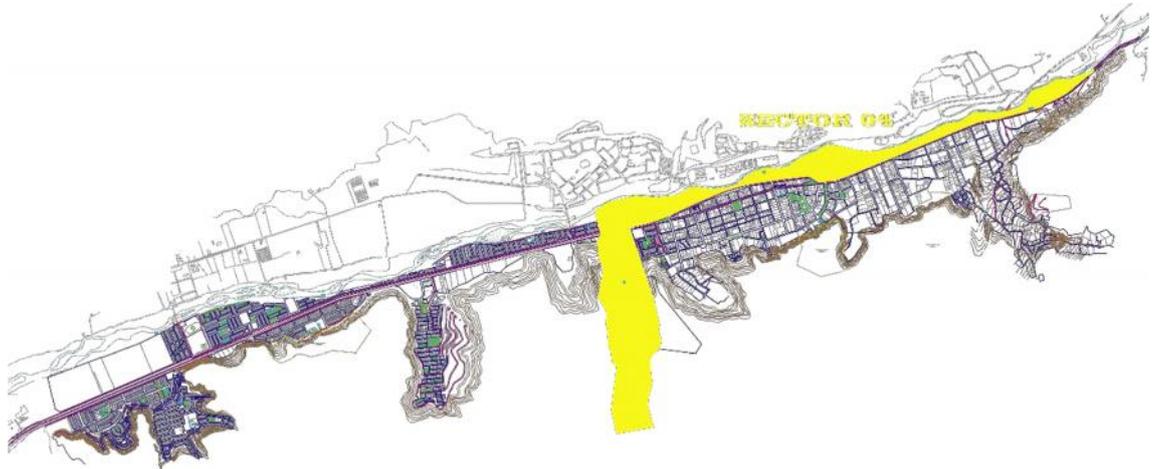


#### **D. SECTOR N° 04:**

Ubicación del sector 04.- El denominado “Sector 04” se ubica a lo largo del distrito, para luego dirigirse hacia la cordillera de los Andes y posee los siguientes límites distritales:

Norte: Río Rímac  
Oeste: Distrito de Lurigancho-Chosica  
Este: Sector 2 y 3  
Sur: Carretera Central y Cordillera de los Andes

#### **GRÁFICO: UBICACIÓN DEL SECTOR 4 DE CHACLACAYO**



Fuente: Elaboración propia

Composición del sector 04.- El sector 04 de Chaclacayo se encuentra conformado por los siguientes grupos humanos: Asociación de vivienda Aproveggi, Asociación de propietarios de vivienda trabajadores municipales, Asociación de vivienda las lomas de Chaclacayo, Asociación de propietarios el Huascarán, Comunidad Campesina de Collapac, Asociación de vivienda valle hermoso, Asociación de propietarios y residentes los cedros, Asociación residencial los pinos, Asentamiento Humano San Bartolomé, Fundo el monte 1° y 2° etapa, Urbanización Niagara, Urbanización Zarumilla, Asentamiento Humano los Cipreses, Asociación de vivienda Villa el Rosario de Chaclacayo, Monte Santa Inés, Asentamiento Humano Santa Inés bajo, Asentamiento Humano paraíso, Asociación de casa huerta Los Paltos, Asentamiento Humano el Milagro, Asentamiento Humano Milagritos, Pueblo Joven La Perla del Sol, La tapada y Zonas sin conjunto nombrado.

#### **Características urbanas del sector 04.-**

- ✓ Acorde al cuadro N° 06, el sector 04 presenta una clara falta de planificación de pistas y veredas, casi en su totalidad, debido a que gran parte del sector se encuentra conformado



- por Asentamientos Humanos ubicados en la faja marginal o afectado por el derecho de vía férrea.
- ✓ El sector 04 presenta un uso netamente residencial debido a que están ubicados a lo largo de la ribera del río, a pesar que los lotes aledaños a la Carretera central presentan zonificación de comercio vecinal y comercial.
  - ✓ La trama urbana del sector 04 es del tipo convexo e irregular, debido a su cercanía a la cadena de cerros “La Culebra” y el río Rímac, por lo que se generan asentamientos de crecimiento espontáneos con deficientes equipamientos urbanos.



#### **E. SECTOR N° 05:**

Ubicación del sector 05.- El denominado “Sector 05” se ubica a lo largo del distrito, y posee los siguientes límites distritales:

Norte: Carretera Central  
Oeste: Distrito de Lurigancho-Chosica  
Este: Sector 4  
Sur: Cadena de cerros “La Culebra”

Gráfico N° 17: Ubicación del Sector 5 de Chaclacayo



Fuente: Elaboración propia

**Composición del sector 05.-** El sector 05 de Chaclacayo se encuentra conformado por los siguientes grupos humanos: Urbanización Los Halcones, Urbanización Semi-rústica Cusipata, Urbanización el Abanico, Asentamiento Humano marginal Don Bosco, Centro de Chaclacayo, Urbanización Santa Inés, Urbanización Garcilazo de la Vega, Pueblo Joven 3 de octubre y Urbanización Los Ángeles.

#### **Características urbanas del sector 05.-**

- ✓ Chaclacayo no presenta pistas y veredas en su totalidad, salvo el centro de Chaclacayo y la Urbanización Los Halcones que si presenta pistas y veredas completas y planificadas.



- ✓ El sector 05 presenta un uso residencial, casi en su totalidad, salvo en el centro de Chacabuco que posee locales comerciales frente a la Carretera Central, al tener como zonificación comercio zonal.

La trama urbana del sector 05 presenta tres tipos:

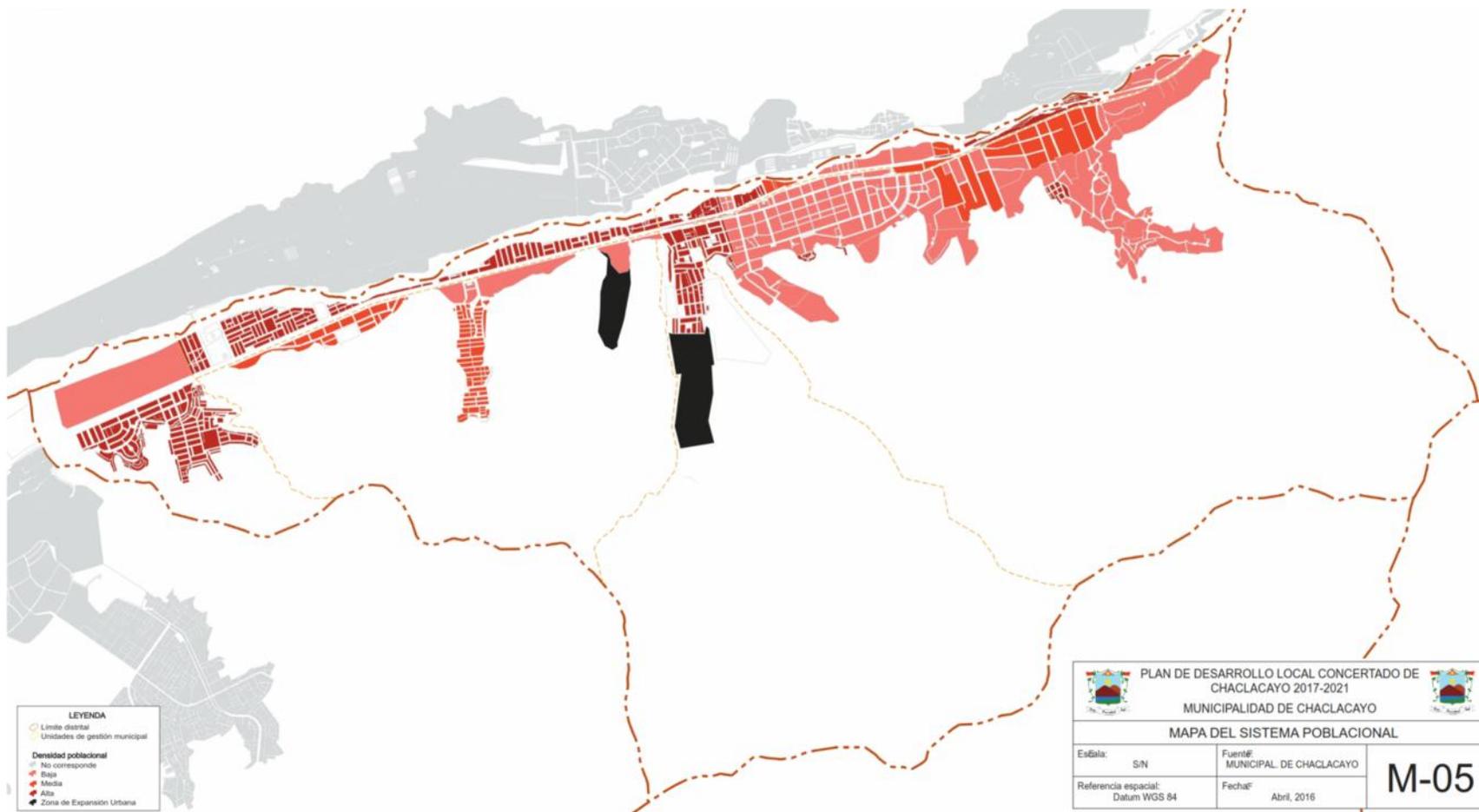
- ) Ortogonal: Siendo las zonas aledañas a la Carretera Central hasta su cercanía a la cadena de cerros "La Culebra".
- ) Convexo: Debido al encuentro entre el tramado urbano ortogonal con la topografía de los cerros, el tramado se adapta a los factores naturales.
- ) Irregular: En zonas planificadas como no planificadas, que se ubican en la topografía del propio cerro, obteniendo formas irregulares para aprovechar la pendiente.



# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



**Gráfico:** Plano del Sistema Poblacional





## **B. SISTEMA RELACIONAL<sup>2</sup>**

### **1. Movilidad Urbana.-**

Con fines de evaluación del Distrito de Chaclacayo, se ha optado por dividir la movilidad urbana en: Movilidad interior (para definir la movilización tanto peatonal como vehicular dentro del distrito) y Movilidad exterior (para definir la movilización vehicular a nivel interdistrital).

#### **a. Movilidad en el interior del Distrito.-**

La movilidad interna del distrito tiene como fin determinar el transporte local cotidiano que usan los habitantes del distrito de Chaclacayo para su movilización en base a sus necesidades, los cuales son: transporte vehicular interno y movilización peatonal.

Transporte vehicular interno: Este tipo de transporte está diferenciado según el tipo de vehículo que se usa por los habitantes, que son:

✓ Moto-taxis:

En el Distrito de Chaclacayo, las Moto-Taxis son un medio de transporte usado por los pobladores debido a su bajo costo y fácil acceso, sin embargo su presencia se encuentra limitada en sectores puntuales del distrito, siendo los siguientes:

✓ 8 pueblos:

El uso de moto-taxis en la zona de 8 pueblos ha generado diferentes paraderos, tanto autorizados como informales, de uso cotidiano para los pobladores de la zona.

✓ A.H. Cultura y progreso Ñaña

El uso comercial en la avenida Atahualpa y el acceso al distrito de Lurigancho-Chosica, ha beneficiado al desarrollo comercial del entorno y que debido a la gran demanda de un transporte menor, se ha originado paraderos informales de mototaxis.

✓ A.H. Virgen Fátima de Morón

El uso de mototaxis en esta zona, es debido a la necesidad de transporte en tramos cortos hacia colegios, zonas comerciales y centros de salud.

✓ Pueblo Joven Miguel Grau

---

<sup>2</sup> Datos proporcionados por la División de Obras Públicas, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Chaclacayo.



Al igual que el A.H. Virgen Fátima de Morón, el uso del sistema de transporte menor es a través de las mototaxis, básicamente para el traslado de sus viviendas hacia los colegios, escuelas, zonas comerciales y centros de salud.

En general, la presencia de las mototaxis se da en las cercanías de las zonas comerciales del Distrito.

Vehículos privados: Los habitantes de Chaclacayo hacen uso de vehículos menores como autos, camionetas, motos y cuatrimotos; para el transporte interno del distrito.

- Movilidad peatonal:
- Circulación peatonal:

Los viajes a pie son muy frecuentes en el distrito debido a que este ofrece una relación amigable con su entorno. Además, esto tiene beneficios en la salud por la actividad física y sobre todo porque a diferencia de los vehículos no generan emisiones de gases contaminantes.

- Bicicletas, patines:

En el Distrito de Chaclacayo, el uso de bicicletas se limita principalmente en sectores de baja presencia vehicular, dado que no se cuenta con ciclovías, los habitantes hacen uso de las vías vehiculares.

Por otro lado, el uso de patines es una actividad realizada por niños y jóvenes en tramo cortos con fin recreativo o deportivo, sobre todo en las tardes y noches. El lugar más usado es el Parque Central y un poco menos concurrido el Parque San Juan.

Limitaciones en la movilidad interna del Distrito: Se identificaron tranqueras o rejas en el distrito, principalmente en el Asentamiento Humano Virgen Fátima de Morón, que obstaculizan el libre paso de los vehículos locales al impedir o controlar sus accesos.



**b. Movilidad en el exterior del Distrito.-**

Carretera Central: Dividido en transporte público y privado.

➤ **Transporte público:**

El sistema de transporte público interdistrital utilizado por los habitantes del distrito consta de micro-buses, taxis y taxis-colectivos.

✓ **Micro Bus:**

En el distrito de Chacabuco, este medio de transporte es muy importante ya que no solo nos permite ir conectarnos interdistritalmente sino también transportarnos dentro distrito a través de la Carretera Central.

✓ **Taxis y Taxis-colectivos:**

El servicio de transporte público-privado, esta diferenciado en taxis y taxi-colectivos, según la necesidad del usuario. Aunque el servicio de taxi-colectivo es el más concurrido por los habitantes de Chacabuco, debido a su bajo costo y gran oferta.

✓ **Infraestructura Vial:**

En la actualidad, la Carretera Central es la principal vía de acceso interdistrital ya que une Lima Centro con Lima Este llegando a extenderse hasta la sierra del Perú, esta vía cuenta con paraderos establecidos en diversos tramos.

Por otro lado cuenta con una señalización adecuada, elementos para disminuir la velocidad y semáforos estratégicamente ubicados.

➤ **Transporte privado:**

En el distrito de Chacabuco, el medio de transporte privado es usado por la población económicamente activa con necesidad de transporte interdistrital.

✓ **Vía Férrea:**

La vía Férrea, que atraviesa el distrito de Chacabuco, es usada como medio de transporte entre la sierra y Lima Metropolitana con la finalidad de trasladar carga pesada.



## **2. Infraestructura de comunicaciones.-**

El distrito de Chaclacayo presenta todo los sistemas de comunicaciones actuales, tales como el internet, telefonía, etc. Cabe resaltar que actualmente se está desarrollando una ordenanza que regule las instalaciones de antenas de comunicaciones, debido a la existencia de antenas autorizadas como no autorizadas, en zonas residenciales.

## **3. Redes de abastecimiento de agua potable y desagüe.-**

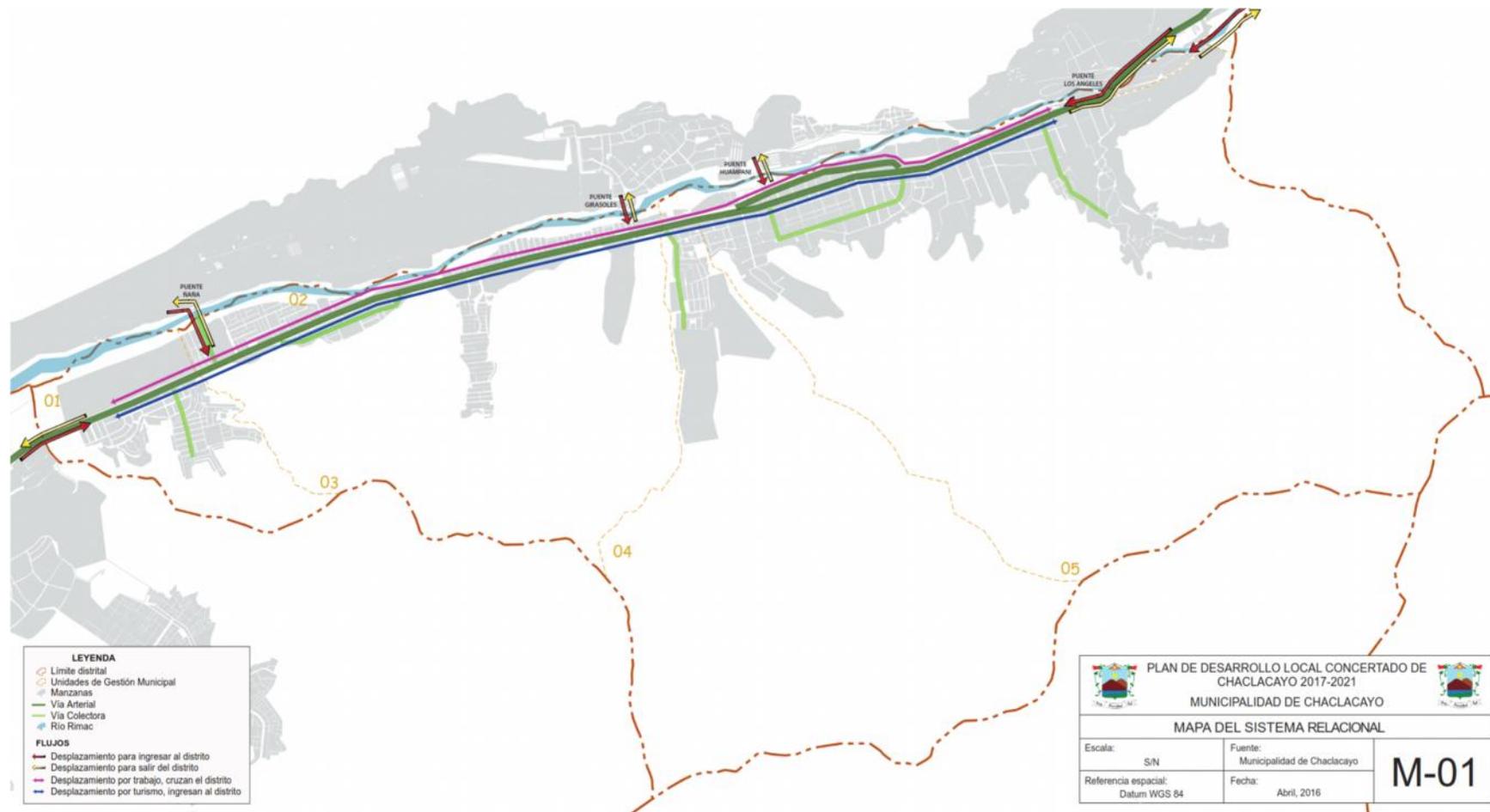
En la actualidad el sistema de agua potable y desagüe del distrito de Chaclacayo esta administrada de tres formas: por SEDAPAL, la Municipalidad Distrital de Chaclacayo y de forma privada.



# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



**Gráfico** Plano del Sistema Relacional (principales vías de acceso e intersecciones)





### **C. SISTEMA AMBIENTAL<sup>3</sup>**

#### **1. AREAS NATURALES PROTEGIDAS**

Entendiéndose estas como Zonas del territorio nacional que el gobierno ha delimitado porque sus recursos naturales aún no han sido alterados significativamente por la actividad humana. Su riqueza biológica, cultural o histórica requieren ser preservadas y restauradas. **El distrito de Chacabuco NO CUENTA CON ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.**

#### **2. RED HÍDRICA PRINCIPAL**

El distrito de Chacabuco está localizado en el valle del río Rímac, río que desciende de los Andes peruanos hacia la vertiente hidrográfica del océano Pacífico. El distrito de Chacabuco limita por el Norte con el río Rímac en un tramo de 11 kilómetros comprendido desde filampa hasta el puente Los ángeles.

#### **3. ZONAS CON ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN**

El distrito de Chacabuco es un distrito denominado como ecológico, por su gran cantidad de áreas verdes; sin embargo la falta de planificación del territorio ha definido la existencia de escenarios urbanos poco funcionales y carentes de seguridad física ambiental; sin embargo el mayor vector de contaminación en el distrito se debe a la emisión de gases por el parque automotor que circula diariamente por la carretera central y la av. Nicolás Ayllón que son vías que cruzan todo el distrito.

#### **4. ÁREAS VERDES DE GRAN IMPORTANCIA – CORREDORES VERDES**

El distrito de Chacabuco cuenta con 84 áreas verdes entre parques, bermas, alamedas, jardines y campos deportivos; si bien todas las áreas verdes son importantes para el desarrollo y disfrute de la población, se destacan unas de otras por su tamaño, tipo de uso y concurrencia a estas de parte de los vecinos del distrito.

---

<sup>3</sup> Datos proporcionados por la Gerencia Ambiental de la Municipalidad de Chacabuco



**CUADRO: AREAS VERDES DE GRAN IMPORTANCIA**

ÍTEM	ÁREAS VERDES DE GRAN IMPORTANCIA	UBICACIÓN	METRAJE
1	Parque Central	Casco Urbano	5304.3
2	Parque Lía Lavalle (Biblioteca)	Casco Urbano	4624.99
3	Parque San Juan	Casco Urbano	9538.86
4	Parque Los Halcones	Casco Urbano	7267.66
5	Parque Naval	AAHH Miguel Grau	1980.00
6	Alameda Ñaña (Cultura y Progreso)	Cultura y Progreso	3600.00
7	Alameda Miguel Grau	AAHH Miguel Grau	2484.00

#### **5. PROPORCIÓN DE ÁREAS VERDES POR HABITANTES**

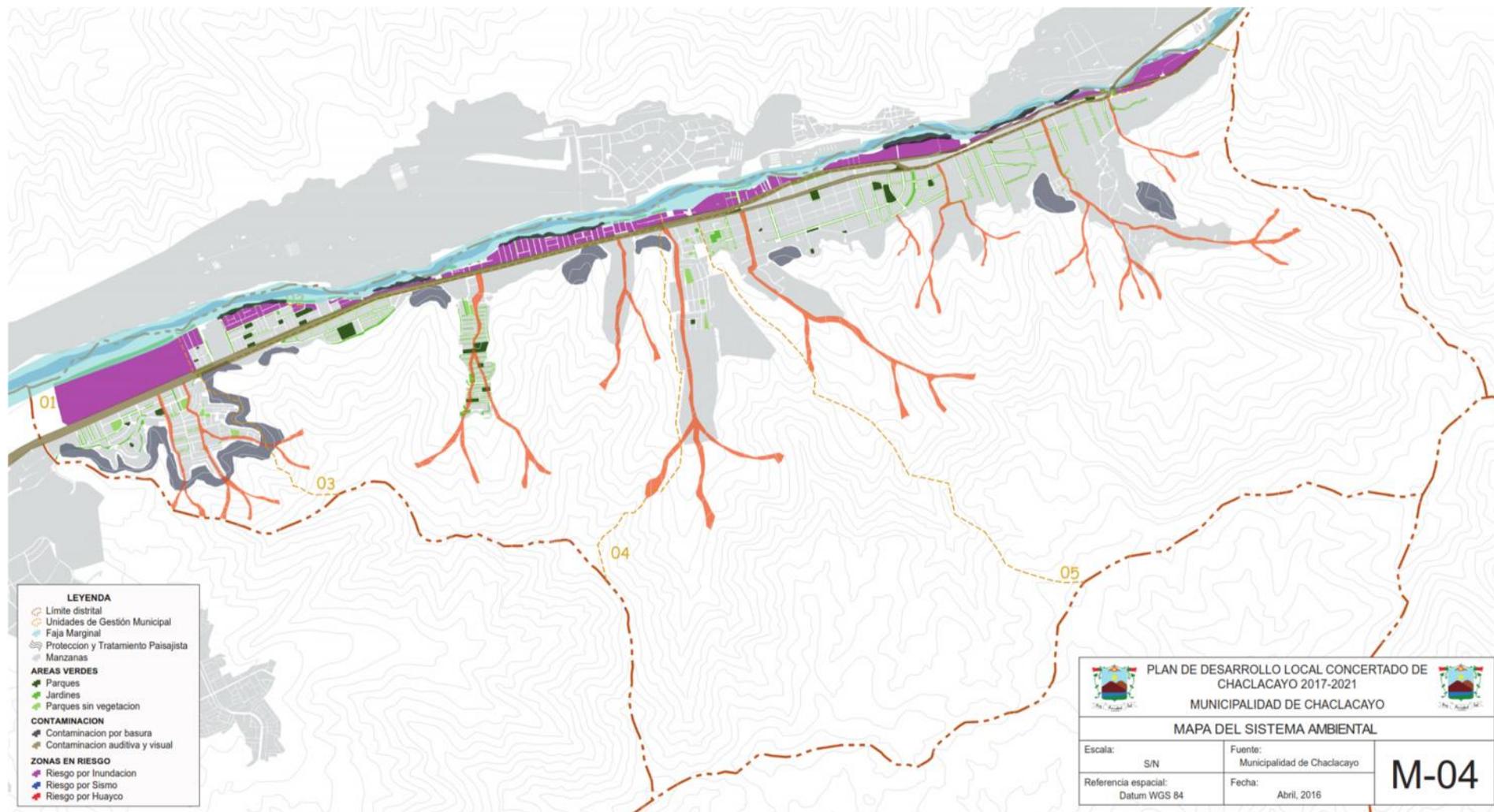
El distrito de Chaclacayo es un distrito afortunado al contar con un total de 357126.96 m<sup>2</sup> de áreas verdes y teniendo en cuenta que según censo poblacional se cuenta con 39686 habitantes, se tiene una media de 8.99 metros cuadrados por habitante, valor cercano al estimado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que refiere que la media ideal debiese ser de 9.2 m<sup>2</sup> por habitante y que es muy superior a la media que tienen otros distritos de la capital que en promedio llegan a los 4 m<sup>2</sup> por habitante.



# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



## Gráfico Plano del Sistema Ambiental





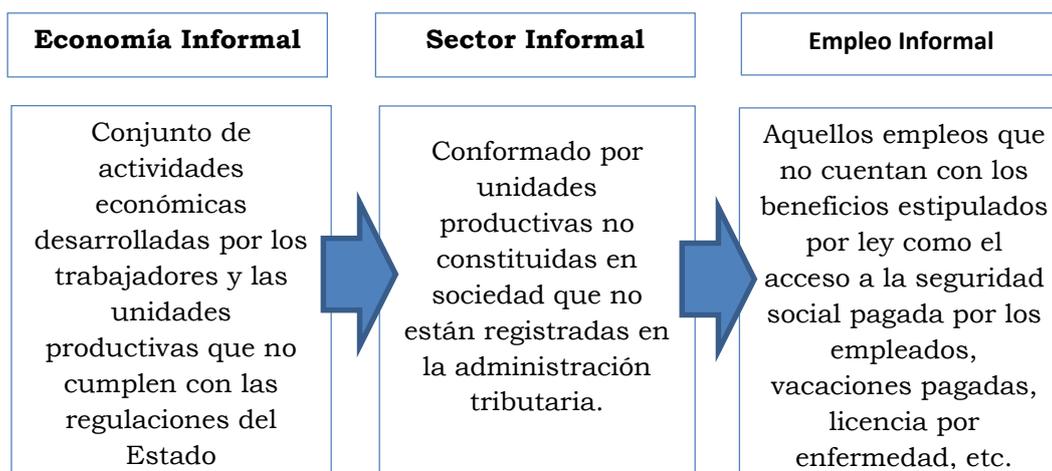
#### D. SISTEMA PRODUCTIVO

Hablar sobre este Sistema es focalizar las actividades económicas, financieras, industriales y comerciales que se desarrollan en el distrito.

Por otro lado la Municipalidad ha venido desarrollando actividades como planes de promoción empresarial priorizando el desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES). También ha desarrollado capacitaciones empresariales y laborales tales como los cursos de promotores de empleo, así como trabajo, donde empresas presentan sus ofertas laborales.

La informalidad es aspecto negativo que no deja a Chacabuco desarrollarse Económicamente, es por ello que se busca Capacitar a la población sobre los beneficios de tener un distrito con negocios formales y legales.

Gráfico Definiciones técnicas relacionadas a la informalidad





**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO  
CHACLACAYO 2017 - 2021**

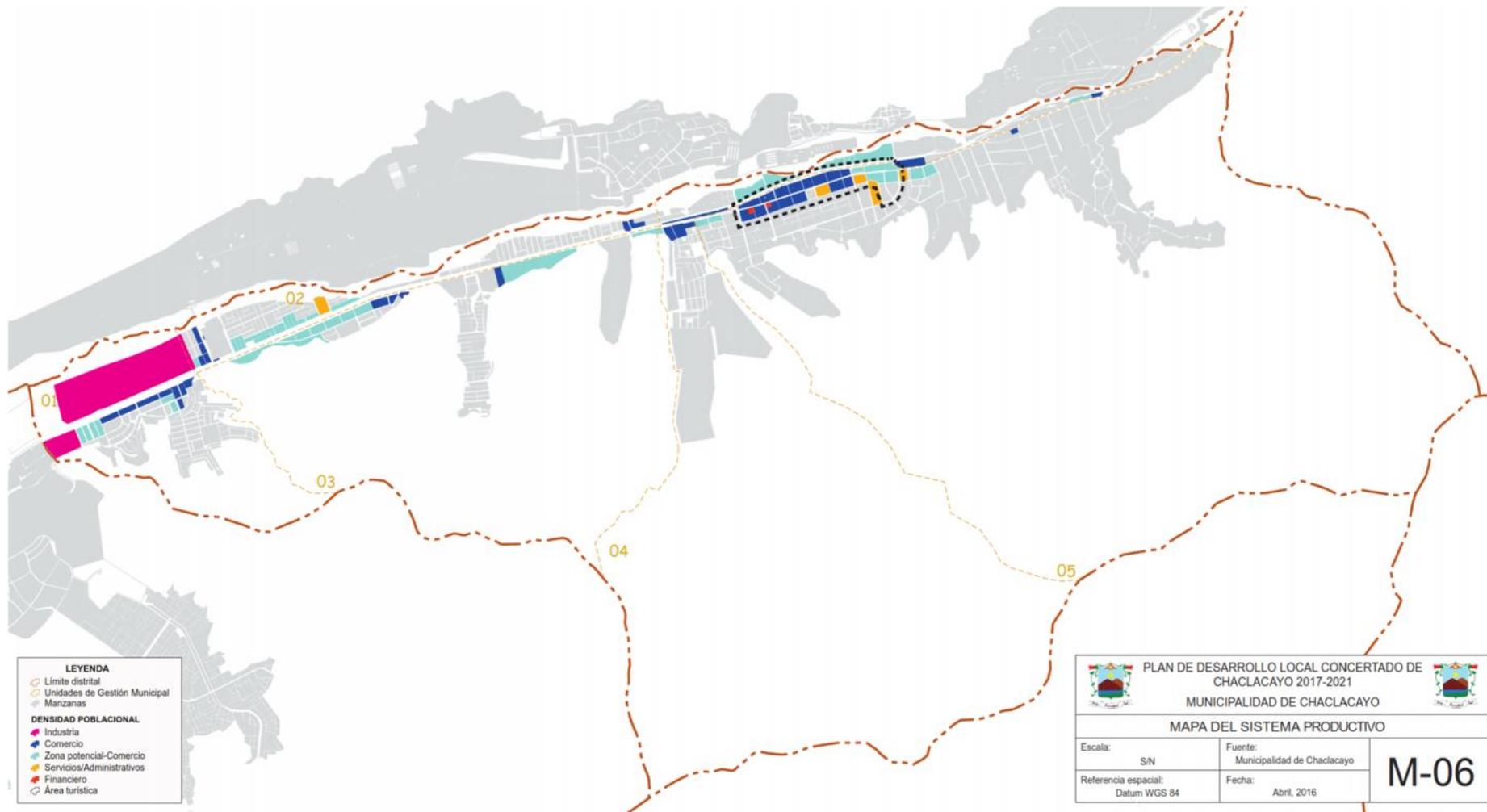


---

**Gráfico:** Plano del Sistema Productivo



# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021





### E. SISTEMA EQUIPAMENTAL

Comprendido por la infraestructura pública y/o privada destinada a satisfacer las necesidades de educación, salud, recreación, deporte, seguridad y protección, Chacabuco, al igual que los distritos céntricos de la ciudad, cuenta con una oferta que permite satisfacer en mayor o menor medida las demandas y necesidades poblacionales.

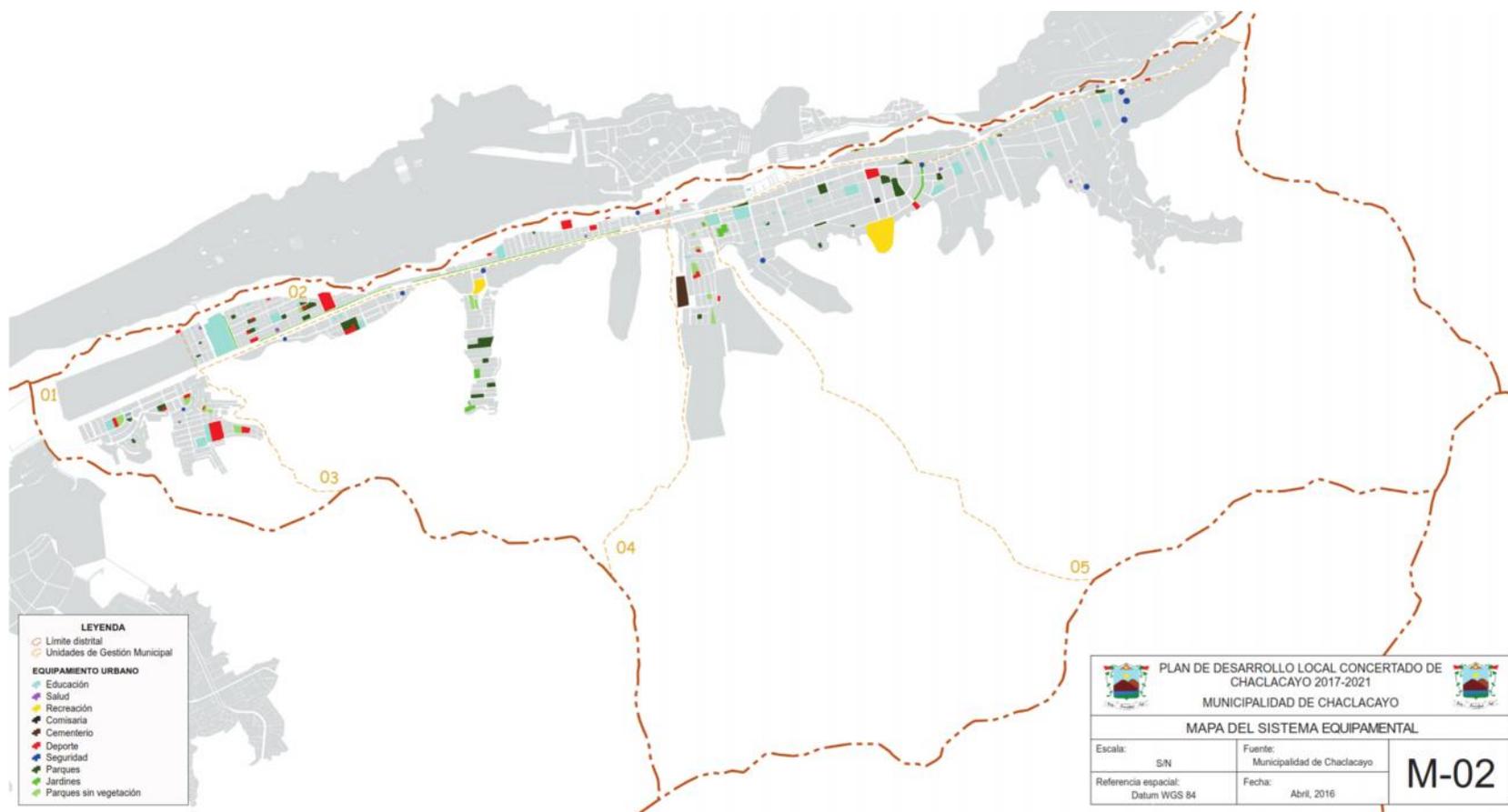
<b>DIRECTORIO DE LOS CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE CHACLACAYO</b>						
Nº	NOMBRE	TELEFONO	CARGO	CEL. PERSONAL	DIRECCIÓN	SECTOR
1	P.M. HUASCATA	3591080	DR. JOSUÉ ALARCÓN BARTOLO	972994332	MZA. M LTE. 5 HUASCATA	1
2	C.S. VILLA RICA	3590299	DR. ANGEL CONDORI MAMANI	988762830	LOS EUCALIPTOS MZ. R. LOT. 1	1
3	C.S. MIGUEL GRAU	3593231	DRA. CARMEN ROJAS JULIÁN -JEFA DE LA MICRO RED DR. JOSE MOLINA TANTALEAN		KM. 19.5 C.C S/N	2
4	C.S. PROGRESO	3590048	DRA. ANGIE MARY TORRES OBLITAS	989607117	AV. ATAHUALPA N° 373	2
5	C.S MORÓN	3582072	DR. JAVIER BAZÁN PALACIOS	991518435	AV. UNIÓN S/N VÍRGEN DE FÁTIMA	3
8	P.M PERLA DEL SOL	3580347	DR. OSCAR PALOMINO VALLENAS	996643089	AV. PERÚ LTE. 49 PERLA DEL SOL	4
6	C.S. LOPÉZ SILVA	3582258	DR. EDUARDO PEÑA RAMOS	996411040	LAS RETAMAS N° 300	5
7	P.M 3 DE OCTUBRE	3580949	DR. JAIRO CUEVA SOLÍS	995093101	ESQUINA CARLOS MARIÁTEGUI CON HOYOS RUBIOS	5
<b>NOTA:</b>						
<b>LOS C.S. DE LA ERA Y ALTO HUAMPANI TRABAJAN CON LA MICRO RED DE CHACLACAYO</b>						
8	C.S. VIRGEN DEL CARMEN	3590344	DR. ODON ZAPATA	976583688		
9	P.S ALTO HUAMPANI	3581133	DR. RICHARD HUMPIRI ARELA	943612564		



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



**Gráfico:** Plano del Sistema Equipamental





## **F. SISTEMA PATRIMONIAL**

Constituidos por el conjunto de elementos pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, que caracterizan la historia de la antropización de un territorio, se muestran sus manifestaciones culturales, y hablar de ello en Lima Metropolitana es nombrar a Chaclacayo como parte del legado cultural que ha dejado a través del tiempo. Cuenta con muy poca presencia de sitios culturales e históricos.

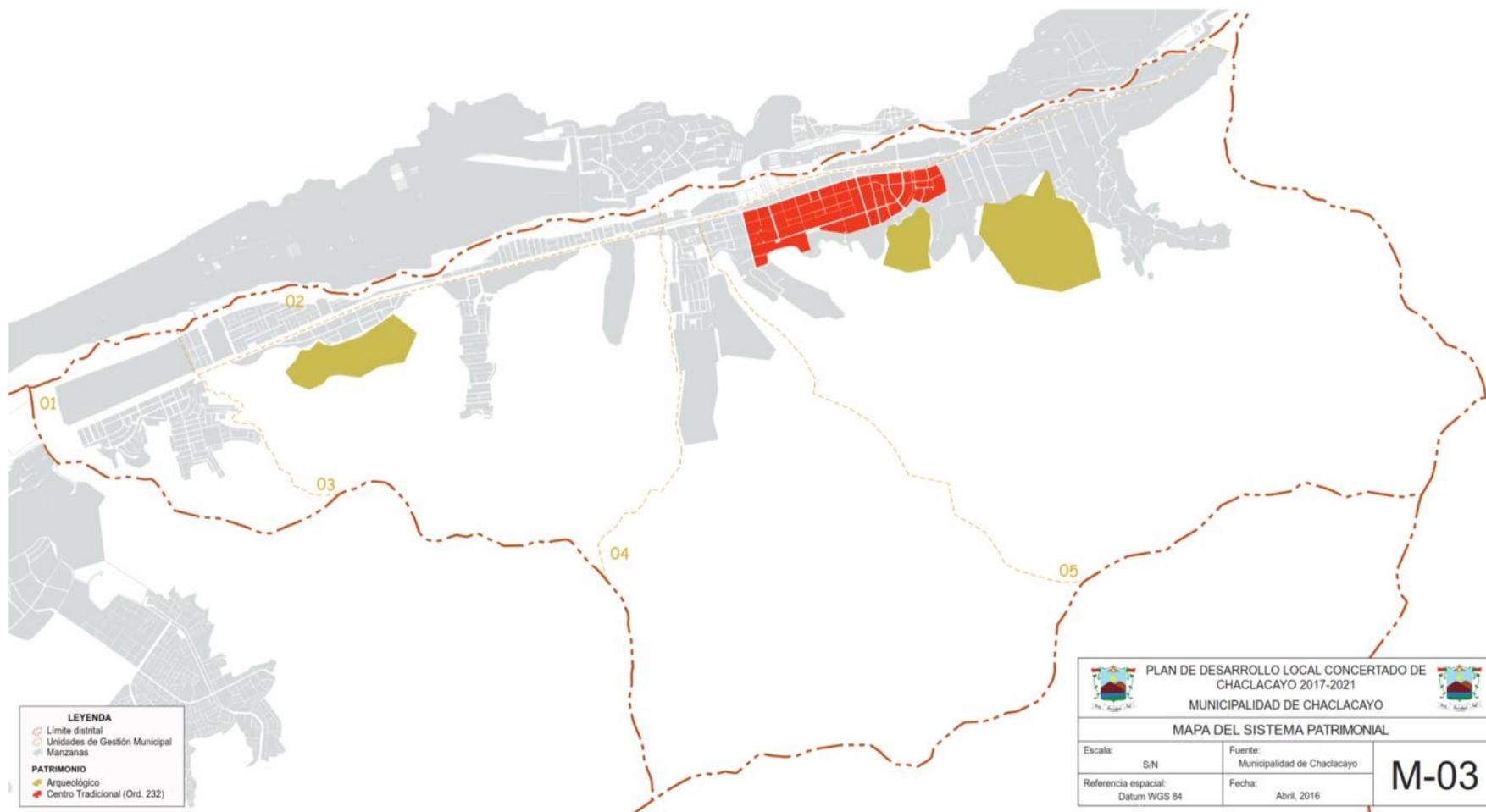
Cuenta con una Zona Arqueológica y un Centro tradicional, tal como se muestra en el siguiente plano del Sistema Patrimonial.



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



**Gráfico:** Plano del Sistema Patrimonial





## VARIABLES ESTRATÉGICAS, INDICADORES, LÍNEA BASE Y ACTORES ESTRATÉGICOS

En base a los talleres de participación con los agentes locales, se determinó que los principales puntos a tratar en el distrito se encuentran alrededor de los siguientes temas: (1) El Saneamiento físico y legal, (2) Inclusión social, (3) Seguridad ciudadana, (4) Actividades económicas locales, (5) Espacios públicos y (6) Desastres naturales.

Por lo tanto, el desarrollo de las variables estratégicas comenzó con las condiciones de cambio que los pobladores deseaban en el distrito en base a los temas, ya expuestos, con diversas razones que ellos mismos alegaban durante los talleres. Siendo las variables estratégicas, las siguientes:

1. **Acceso al Saneamiento Físico y Legal:** Los pobladores requieren acceso al saneamiento físico y legal para poder solicitar programas sociales o proyectos de intervención a nivel comunal que permita mejorar sus condiciones de vida.
2. **Nivel de Inclusión Social:** *Generar talleres de participación ciudadana y de actividades deportivas, sociales y culturales para niños, jóvenes y población vulnerable.*
3. **Nivel de percepción de seguridad ciudadana:** *La población chaclacaína demuestra una alta preocupación por la seguridad distrital, dado que la delincuencia se ha incrementado en los últimos años.*
4. **Articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible:** Requieren más oportunidades económicas en el distrito para el desarrollo de microempresas como sustento económico propio y atracción turística.
5. **Nivel de calidad ambiental en los espacios públicos:** El distrito requiere una mejora a nivel de espacio público como calidad ambiental, ya sea a través de talleres de concientización como de nuevos proyectos de espacios públicos en base a las necesidades del distrito.
6. **Vulnerabilidad frente a desastres naturales:** Siendo Chaclacayo un distrito vulnerable a los desastres naturales por ubicarse entre quebradas y la ladera del río Rímac.



En base a las variables estratégicas, ya mencionadas, se procedió a determinar los indicadores, temas de análisis en base a información cuantificada, que permitirían caracterizar al distrito correctamente para así determinar una línea base actual, acorde a los valores históricos de cada indicador.

**CUADRO: VARIABLES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y LÍNEA BASE**

VARIABLES ESTRATEGICAS	INDICADOR	UNID	LÍNEA BASE
<b>Acceso al saneamiento físico y legal</b>	Población que no posee un servicio básico mínimo	%	<b>5.00</b>
<b>Nivel de inclusión Social</b>	Índice de Desarrollo Humano	IDH	<b>0.66</b>
<b>Nivel de percepción de Inseguridad ciudadana</b>	Percepción de inseguridad	%	<b>69.60</b>
<b>Articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible</b>	Tiempo de traslado a pie hacia una zona comercial	Minutos	<b>32.92</b>
<b>Nivel de la calidad ambiental en los espacios públicos</b>	Consolidación de área verde publica	m2/Hab.	<b>4.65</b>
	Superficie total de plazas	Plaza/Hab.	<b>0.61</b>
<b>Vulnerabilidad frente a desastres naturales</b>	Zona de riesgo por inundación	m2	<b>711399.00</b>
	Quebradas con posible riesgo de Huayco	Cantidad	<b>15.00</b>
	Zona de riesgo por sismos	m2/Hab.	<b>19.47</b>

Fuente: Elaboración propia (Municipalidad de Chacabuco)

Finalmente, se determinan los actores que influyen sobre cada variable como los actores que se ven influenciados por las acciones tomadas por cada variable representado en el siguiente cuadro:

**CUADRO: ACTORES QUE INFLUYEN EN LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS**

N°	ACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA VARIABLE ESTRATEGICA	VARIABLES ESTRATEGICAS	ACTORES SOBRE LOS CUALES LA VARIABLE ESTRATEGICA TIENE INFLUENCIA
1	SUNARP, COFOPRI, Municipalidad distrital, MDVCS, Población en general, Municipalidad Metropolitana de Lima	<b>Accesos al saneamiento físico y legal</b>	Población sin saneamiento físico y legal, Población en busca de una mejora local en base a problemáticas de la zona
2		<b>Nivel de inclusión Social</b>	



	Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, MIDIS, Ministerio de Cultura		Población en General, Municipalidad distrital
3	CODISEC, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, Juntas Vecinales, Sociedad en general	<b><i>Nivel de percepción de inseguridad ciudadana</i></b>	Población en General
4	MEF, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS, MTC, MINSA, MINTRA	<b><i>Articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible</i></b>	Población en General, Microempresas y Macroempresas, Inversionistas
5	SERPAR, SEDAPAL, Municipalidad distrital, Sociedad en general	<b><i>Nivel de la calidad ambiental en los espacios públicos</i></b>	Población en General, Turistas
6	MINEDU, MINSA, MIDIS, MINTRA, Sector privado, CENEPRED, INDECI	<b><i>Vulnerabilidad frente a desastres naturales</i></b>	Población Vulnerable

Fuente: Elaboración propia (Municipalidad de Chacabuco)

**Glosario:**

- SUNARP: Superintendencia Nacional de Registro Públicos
- COFOPRI: Organismo de Formalización de la propiedad informal
- MDVCS: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
- MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión
- CODISEC: Comité distrital de Seguridad Ciudadana
- PNP: Policía Nacional del Perú
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
- MTC: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- MINSA: Ministerio de Salud
- MINTRA: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- SERPAR: Servicios de parques de Lima
- SEDAPAL: Servicios de Agua potable y Alcantarillado de Lima
- MINEDU: Ministerio de Educación
- CENEPRED: Centro Nacional de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres
- INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil



## ANÁLISIS FINAL

Actualmente, la morfología urbana de la ciudad de Chaclacayo se encuentra condicionada por (04) cuatro aspectos:

- *La Faja Marginal:* Son bienes de dominio público hidráulico, conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales. Que puede poseer los siguientes usos y actividades:
  - a. Protección de los cursos fluviales y cuerpos de agua
  - b. Vías de libre tránsito, caminos de acceso, vigilancia y/o mantenimiento de los cursos fluviales y cuerpos de agua
  - c. Áreas de acceso para las presas, reservorios, embalses, obras de captación y derivación, canales de riesgo, obras de drenaje, entre otros.
  - d. Actividades de pesca
  - e. Áreas y acceso para la infraestructura de navegación y otros servicios
- *Ampliación de la Carretera Central:* Conforme a la Ordenanza N° 341-2001-MML, se aprobó el plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima, que define la estructura del área Metropolitana de Lima-Callao; dicha ordenanza indica que la Carretera Central y avenida Nicolás Ayllón presentara una ampliación de 45 ml. de sección vial y de los tramos de la calle Los Alamas a calle Los Geranios de 20 ml.
- *Cadena de cerros rocosos:* Condicionante Natural determinado como una zona de protección y tratamiento paisajista que no permite el uso residencial y que acorde a la ordenanza N° 1099-MML, sus quebradas permite la expansión urbana no planificada de la ciudad, por su propia topografía.
- *Derecho de vía férrea:* La vía férrea se encuentra sobre algún desnivel deberá tener una berma de 2 metros de ancho mínimo, pero si la vía férrea se encuentra directamente sobre terreno natural, poseerá un ancho de 5 metros a cada lado del eje de la vía, acorde al Decreto Supremo N° 032-2005-MTC. Además todo tipo de edificación de hasta 5 metros de altura con salida a la vía férrea no podrá encontrarse desde los 10 metros del límite de la zona del ferrocarril; por lo que es una condicionante importante en el desarrollo de la propia ciudad.

En base a estos aspectos, el distrito de Chaclacayo presenta diversos sectores en riesgo, siendo:

- Por inundación, siendo los Asentamientos Humanos aledaños al río Rímac.  
*Población afectada: A.H. Cultura y Progreso de Ñaña, A.H. Nueva Alianza, Pueblo Joven Miguel Grau, A.H. Virgen Fátima de Morón, Conjunto Vecinal Luis*



*Felipe de las Casas, A.H. San Bartolomé, Fundo El Monte 1° y 2° etapa, Urbanización Niagara, Urbanización Zarumilla, Asociación de Vivienda Villa el Rosario de Chaclacayo, Monte Santa Inés, A.H. Santa Inés Bajo, A.H. Paraíso, Asociación Casa Huerta Los Paltos, A.H. El Milagro, A.H. Milagritos, Pueblo Joven La perla del sol, La tapada, Chaclascamp.*

- Por sismos, siendo los Asentamiento Humanos y/o urbanizaciones aledaños a la ladera de cerros.

*Población afectada: A.H. Santa Rosa de Lima, A.H. Villa Mercedes, A.H. Villa María, Asociación de Viviendas Villa Rica, Cooperativa de Viviendas la Floresta, Asociación de Viviendas Popular 1° de Noviembre, A.H. Villa Huascata, A.H. Cerro Vecino Huascata, Cooperativa de Viviendas Alfonso Cobián, Fundo Huascate, Fundo Chaclacayo, Pueblo Joven 3° de octubre, Urbanización Garcilazo de la Vega.*

- Por huaycos, siendo los Asentamientos Humanos y/o urbanizaciones ubicados en las diferentes quebradas del distrito.

*Población afectada: Asentamiento Humano Cerro Vecino Huascata, Asociación de viviendas Popular 1° de Noviembre, Asentamiento Humano Villa Huascata, Cooperativa de Vivienda la Floresta, Urbanización el Cuadro, Fundo Huascata, Asociación pro de viviendas Trabajadores Municipales, Asociación de Propietarios El Huascarán, Asociación de viviendas Valle Hermoso, Asociación de propietarios y residentes los Cedros, Asociación residencial Los Pinos, Urbanización semi-rústica Cusipata, Fundo Chaclacayo, Urbanización Santa Inés, Pueblo Joven 3 de octubre, Urbanización Garcilazo de la Vega.*

Por lo tanto, el distrito de Chaclacayo se ve condicionado por los factores naturales que determinan su propia morfología urbana y zonas de posible expansión dentro de las quebradas, generando que la población se ubique en zonas declaradas de alto riesgo para el uso residencial. Siendo el tema de la vulnerabilidad ante desastres naturales, un tema delicado en el distrito al presentar casi un 50% de la población afectada ante un posible desastre natural.



## II. ESCENARIO APUESTA Y VISIÓN AL 2030



## ESCENARIO APUESTA

Basado en el análisis situacional del distrito de Chaclacayo, comprendido por sus características territoriales, variables estratégicas, indicadores, líneas base y actores estratégicos; se propone que el distrito deberá presentar las siguientes características con una mirada hacia el 2030, siendo:

“Al 2030, Chaclacayo es el único distrito ecológico y sostenible de Lima Metropolitana, que cumple con el parámetro de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al presentar 9.5 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, al desarrollar proyectos de áreas verdes, espacios públicos y recreativos a favor de la calidad ambiental e impulso del crecimiento económico local, creando un eje turístico en el sector de Lima Este.

El desarrollo de proyectos de espacios públicos como áreas verdes y plazas en el distrito de Chaclacayo, permitió que el distrito sea considerado como un pulmón verde para Lima Metropolitana, consiguiendo ser un atractivo turístico a nivel metropolitano que fomenta el desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales a nivel distrital y metropolitano. Estos proyectos fueron evaluados, planificados y ejecutados en convenio con la Municipalidad de Lima Metropolitana (MML), Servicios de Parques de Lima (SERPAR), Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM) y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS); dado que permiten afrontar la problemática al déficit de área libre y espacios públicos que existe en Lima Metropolitana.

A esto se le suma, los talleres de concientización de prácticas amigables con el medio ambiente, incentivando a la población a una constante participación en el desarrollo de estos proyectos de áreas verdes, espacios públicos y recreativos, promovidos por nuestra Corporación Edil y la Municipalidad de Lima Metropolitana

A su vez, la implementación de los espacios públicos incentivo al desarrollo económico local de los PYMES y MYPES, generando nuevas actividades turísticas y deportivas, que activan el uso integral del distrito. Este resultado se dio gracias al desarrollo de proyectos públicos en el distrito, que permita el crecimiento de actividades locales, como son los PYMES y MYPES, en su entorno inmediato al crear nuevas condicionantes en la estructura urbana del distrito. Este desarrollo urbano se encuentra regulado por medio del plan urbano, planificado en los años 2017 y 2018, que permite la actualización de la zonificación de usos del suelo urbano para la implementación y articulación de actividades urbanas y económicas potenciales de forma ordenada y regulada a través de la normativa vigente, en base a las necesidades reales del distrito.



Asimismo, se implementaron nuevos puestos de vigilancia en zonas estratégicas que permitiesen el control urbano fortaleciendo el patrullaje integrado por sectores, en convenio con la Policía Nacional del Perú, y conllevaría a una mejora en temas de seguridad ciudadana, como en la convivencia pacífica entre los habitantes del distrito. Estas acciones repercuten en el aumento del nivel de inclusión social, dado que la implementación de espacios públicos, el desarrollo de nuevo comercio y un sistema de seguridad integrado a nivel distrital traen consigo programas deportivos, sociales y culturales que permiten la inserción de la población juvenil, y la mejora de las condiciones sociales y de calidad de vida de los habitantes del distrito.

Cabe destacar, que todo el desarrollo urbano se realizó en base a un previo proceso de saneamiento físico y legal que permitió la mejora de los distintos sectores del distrito, proveyéndolas de los servicios básicos; agua, desagüe, como también con pistas y veredas. Además, se realizaron asesoramientos y talleres de capacitación a los pobladores para informarles sobre la situación legal real de sus predios, como los beneficios que trae consigo un correcto procedimiento de saneamiento físico y legal.

A la par de todas estas acciones, se instalaron y equiparon centros de operaciones de emergencia ante desastres naturales y ejecutando campañas de concientización, como también el desarrollo de proyectos en zonas críticas que permitan reducir el grado de afectación ante algún posible desastre natural, ubicadas con una previa evaluación del distrito en el año 2017 y 2018 en convenio con CENEPRED, INDECI y la Municipalidad Metropolitana de Lima; fortaleciendo los ejercicios de simulación y simulacro en colegios, instituciones públicas y espacios públicos, a favor de los pobladores.

Todo esto se logró gracias a la adecuada planificación que se realizó en los años 2017 y 2018, que permitieron evaluar las condicionantes reales del distrito con la activa participación de la ciudadanía, con un correcto uso de los instrumentos de gestión y planificación territorial brindados por los planes jerárquicos superiores articulados a los principales fenómenos y escenarios globales, en búsqueda de una política de modernización de Lima Metropolitana como a nivel Nacional.

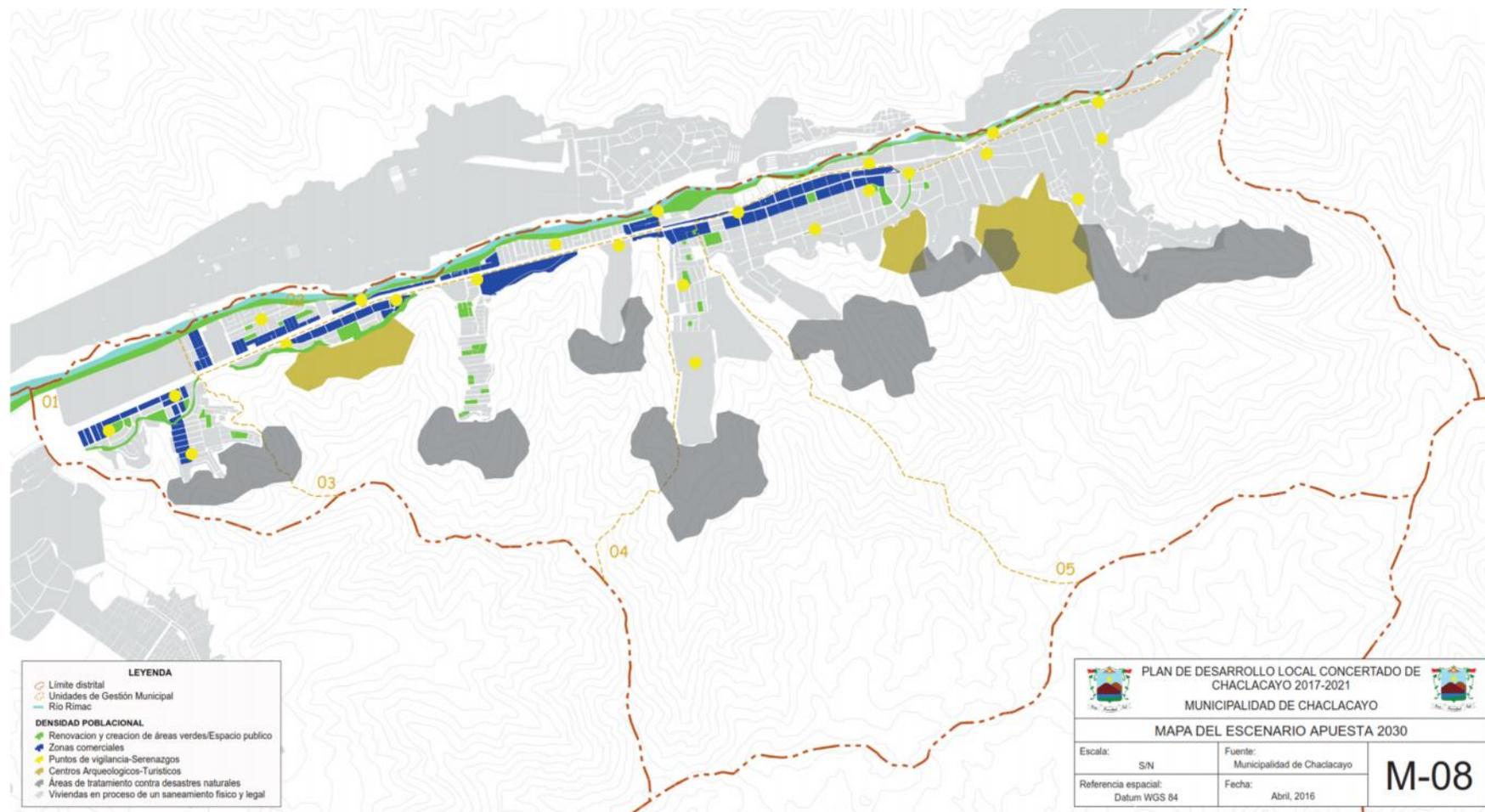
La continua participación ciudadana en los proyectos de inversión pública y toma de decisiones en la planificación urbana ha generado una actitud positiva en la ciudadanía con respecto al gobierno local aumentando los niveles de percepción municipal y sintiendo más arraigo y pertenencia hacia un distrito sostenible y ecológico, planificado por sus propios habitantes.”



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



**Gráfico:** Escenario Apuesta al 2030





## VISIÓN AL 2030

*“CHACLACAYO, CIUDAD ORDENADA, SEGURA, ECOLÓGICA Y TURÍSTICA CON  
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE”*

En base al análisis realizado del distrito y con una mirada hacia el 2030, el distrito de Chaclacayo será conocido como una ciudad Ordenada, Segura, Ecológica y Turística con proyectos urbanos y/o talleres de capacitación, basados en una política preocupada por el medio ambiente y comercio local, como principales focos turísticos.



### III.

## OBJETIVOS, ACCIONES Y RUTA ESTRATÉGICA AL 2021



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación se va describir los objetivos priorizados en este plan, que se va medir a través de los indicadores así mismo se presentará la meta las cuales han sido planteadas en un periodo determinado.

### Eje Estratégico: Desarrollo de la infraestructura urbana

La ciudad de Lima inicio un periodo de expansión demográfica y urbana en los años 70 como consecuencia de una fuerte inmigración de las regiones andinas; en los años 50 Lima, se convirtió en un lugar atractivo para miles de pobladores del interior del país, debido al crecimiento y desarrollo de la industria en la ciudad capital y debido a las oportunidades laborales.

El crecimiento del territorio en los últimos años ha conllevado a la presencia de la inversión con las actividades comerciales, las mismas que se están desarrollando en avenida principal del distrito; asimismo la integración con otros territorios se realiza por una sola vía principal ocasionando la congestión vehicular que se agrava con el crecimiento de la población; entre otros efectos son la contaminación, delincuencia, pandillaje, y otros. Este proceso inadecuado requiere un equipamiento adecuado para población.

Esta ocupación del territorio y el desarrollo de actividades se realizan de manera desarticulada, sin una visión de desarrollo. Como bien se indicó la ocupación ha permitido el crecimiento económico, pero también ha generado el deterioro del ecosistema, el mismo que impide perder la oportunidad de hacerla rentable socialmente.

Esta ocupación desordenada ha generado un desarrollo desigual y la falta de competitividad, del mismo modo ha provoca exclusión y pobreza producido por el poco acceso a los beneficios que ofrece el territorio.

#### Políticas

- ) Promover el desarrollo planificado equilibrado del territorio.
- ) Desarrollar la competitividad del Territorio a través del mejoramiento de espacio local.
- ) Generar procesos que permitan la inversión pública y privada en el territorio.
- ) Mejorar los mecanismos de articulación con las políticas nacionales y locales del territorio.
- ) Desarrollar mecanismos a fin de contar con acceso a una información territorial estándar.
- ) Fortalecer el empoderamiento el personal en materia territorial para la toma de decisiones.

#### Estrategias

- ) Institucionalizar la Planificación Territorial sostenible
- ) Promover la complementariedad y cooperación estratégica



- ) Desarrollar Procesos de organización y territorial con todos los actores para la toma de decisiones.
- ) Incentivar la eficacia y la eficiencia
- ) Empoderar a los actores a fin de tomar decisiones adecuadas en el territorio.
- ) Desarrollar la planificación a través de los instrumentos de las políticas nacionales referidos al territorio.

#### **1.- Aumentar el nivel de inclusión social.**

##### Eje Estratégico: Desarrollo Social y Humano

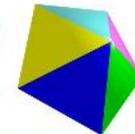
El desarrollo humano es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de acuerdo a estudios realizados, informa que el panorama social de América Latina 2011, en cuanto a pobreza es la siguiente: primer lugar, a nivel de América Latina, la pobreza afectó al 31.4% de la población, mientras que la pobreza extrema o indigencia, al 12.3% de la población.

Conforme a las cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), el Perú redujo a 24,2 su población en estado de pobreza. Según el informe "Perfil de estratos sociales en América Latina: pobres, vulnerables y clases medias", en el Perú la mayoría del descenso en la pobreza se trasladó hacia la clase media y registro un aumento de 19,1 puntos porcentuales en su tamaño relativo durante un periodo de doce años. Si bien el segmento de clase media peruana fue el más creció en doce años, aún hay un 40% de población vulnerable en ese sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD) señala que 20 de cada 100 personas son pobres en el Perú.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), informa que el índice de desarrollo humano (IDH), que incluye educación y salud, entre 1980 y 2013 ha crecido a una tasa promedio anual de 0.65%. El Perú registra un IDH de 0,737 ligeramente más alto que el registrado en el anterior (2013), cuyo valor era 0,734 por lo tanto el Perú ha llegado a ubicarse en el rango de países de desarrollo humano alto colocándose en el ranking mundial en el puesto número 82 entre 187 países. Esta ubicación no ha variado respecto de la reportada en el anterior (2013). Sin embargo, al considerar las brechas en salud, educación e ingresos que aún persisten en el país, el IDH ajustado por desigualdad se reduce de 0,737 a 0,562, es decir una pérdida de 23,7% una de las más elevadas entre todos los países de desarrollo humano alto.

La evolución del IDH promedio en el Perú se acompaña de una tendencia a la reducción de la pobreza. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) calculado por el Informe Mundial, muestra en el caso peruano una reducción importante en los últimos años. Así en el año 2008, la pobreza multidimensional afectaba a 4'605.000 personas (16,1% de la población), mientras que al año 2012 esa incidencia se había reducido a 3'132.000 personas (10.4% de la población).



Por otro lado, a nivel de Lima Metropolitana, los tres distritos con mayor índice de extrema pobreza es: los Olivos con 1.9%, Comas con 1.4% y San Juan de Lurigancho con 0.8%, según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2012.

Por lo tanto se pretende ampliar la gama de opciones disponible que permita mejorar la calidad de vida, por el cual se pretende implementar políticas de protección social e inclusión y programas de desarrollo social que dan prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la sociedad las mismas que deben estar conforme a las políticas nacionales a fin de reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

El desarrollo de altos niveles de capital humano requiere un proceso planificados y coordinado; comenzando con la nutrición y seguido por la estimulación durante la niñez temprana, la educación de alta calidad, el apoyo a los jóvenes en situación de riesgo para que desarrollen habilidades socio – económicos, los programas para facilitar la transición de la escuela al trabajo; y capacitación continua para los trabajadores.

En ese sentido, realizaremos procesos de buena calidad, capital humano, apoyo social y la buena salud mediante un trabajo articulado multisectorial y conforme a las competencias del Gobierno Local.

#### Caracterización del Objetivo

Para ello el enfoque que se pretende dar en los próximos años está basado en brindar capacidades a los individuos y la sociedad, el mismo que debe basarse en una equidad intrageneracional, a fin de elevar los estándares de calidad de vida y favorecer la distribución interna de los niveles de crecimiento en el territorio.

Para ese proceso debemos contar con un capital humano empoderado; sujeto a derechos y deberes en el espacio local promoviendo la gobernanza en el territorio. Con el fin de promover un bienestar del individuo dando las condiciones adecuadas para mejorar su calidad de vida.

#### Políticas Estrategias

Articulación en el trabajo a nivel intersectorial e intergubernamental.

- ) Fortalecimiento de Capacidades.
- ) Realizar incidencia pública en los temas sociales.
- ) Participación de todos los actores de la Sociedad Civil, Instituciones y otros, a fin de trabajar en procesos que permitan tomar decisiones acertadas, el mismo que permite compartir esfuerzos en fin común.
- ) Generar estrategias de colaboración con las Instituciones, fuentes de cooperación, entre otros.
- ) Desarrollar procesos que conlleven a resultados.
- ) Generar compromisos de las Instituciones, actores sociales y otros.
- ) Asegurar el financiamiento de los proyectos, programas y otros.

## **2- Disminuir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana.**



### Eje Estratégico: Seguridad Ciudadana

La Inseguridad ciudadana constituye uno de los problemas principales en el país, también en muchos de los países de la región, y en consecuencia la inmediata solución de este problema es uno de los objetivos del estado. La población señala como un problema prioritario y demandan a sus gobiernos la puesta en marcha de políticas para responder a un fenómeno que afecta a la vida cotidiana de la gente y a sus posibilidades de desarrollo. El Principal Problema del país señalado por los ciudadanos es la delincuencia (42.8%), considerando así en cuanto a la percepción de inseguridad que asciende a 89.2% que en comparación con el año 2012 fue de 86%; conforme al estudio y la encuesta Lima Como Vamos, en el informe de percepción de calidad de vida del año 2013, enuncia a nivel comparativo que seis de cada diez millones de Peruanos se siente inseguro en su ciudad.

La encuesta de victimización en el Perú nos señala que en el semestre enero-junio 2013, el 41.0% de peruanos de 15 y más años de edad, que viven en las áreas urbanas, han sido víctima de un hecho delictivo, y la percepción de inseguridad asciende al 89.2%, que en comparación con el año 2012 el 86% de peruanos han sido víctimas de hecho delictivo y la percepción de inseguridad.

Por lo tanto siendo un problema necesario por resolver debido que la inseguridad ciudadana, tiene varias dimensiones: a la persona, a la cohesión social y a las instituciones democráticas conforme lo señala el Informe de Desarrollo Humano para América Latina del programa de la ONU para el desarrollo (PNUD) "Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina"; siendo necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y la inseguridad ciudadana con participación activa de la ciudadanía, el mismo que es parte de la agenda en los próximos años.

### Políticas

Proteger al ciudadano, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado; el núcleo básico de sus derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona y su derecho a tener una vida digna

- ) Con un liderazgo en el tema de seguridad ciudadana en combatir y enfrentar decididamente la inseguridad, violencia y la delincuencia.
- ) Defender a la ciudadanía de las amenazas contra la seguridad promoviendo el bienestar general.
- ) Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales.
- ) Promover la autonomía conforme a ley, de los involucrados en materia de seguridad ciudadana; asimismo un trabajo articulado en la preservación de la seguridad ciudadana sin interferir sus funciones y atribuciones.
- ) Incentivar la participación de todos, instituciones, policía nacional, gobierno local, sociedad civil, entre otros a fin mejorar la seguridad ciudadana; a través de una acción integrada destinada asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia.
- ) Promover una articulación en las políticas de lucha contra la inseguridad ciudadana.

### Estrategias



- ) Crear Espacios necesario para su funcionamiento realizando incidencia pública que permitan la apropiación a fin cumplir con los objetivos.
- ) Generar responsabilidades compromisos de todos los involucrados en el tema de seguridad ciudadana, desarrollando mecanismos necesarios para implementar, ejecutar monitorear el plan en seguridad ciudadana.
- ) Institucionalizar el tema de seguridad ciudadana como sistema funcional, la actuación intersectorial e intergubernamental para su ejecución.
- ) Promover la articulación de los diversos actores para un proceso de concertación a fin de lograr que el tema de seguridad ciudadana sea aceptada como responsabilidad compartida.
- ) Garantizar los recursos necesarios con sus respectivos presupuestos y planes operativos institucionales y acciones pertinentes en seguridad ciudadana.
- ) Contar con liderazgo político que permita conducir la participación activa a través de un trabajo coordinado con las autoridades, organizaciones sociales y entre otros.
- ) Contar con Sistema de Información estadística estándar en seguridad ciudadana.

### **3.- Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible.**

#### Eje Estratégico: Desarrollo Económico

El desarrollo económico es la capacidad para crear riquezas a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

En los últimos 20 años el Perú ha crecido en su economía de manera acelerada gracias a las inversiones del sector privado, como consecuencia de haber optado por un modelo de economía de libre mercado dentro de un marco de estabilidad jurídica y macroeconómica.

El Fondo monetario Internacional (FMI) ubico a Perú a la cabeza de los países de la región con una tasa de crecimiento de 5.5% en 2014, seguido de Bolivia con 5.1% y Colombia con 4.5%, según cuenta el Panorama Económico Mundial.

El Producto Bruto Interno (PBI) del Perú en el año 2013, tuvo una tasa de expansión de 5.3%. Mientas que, el Banco Central de Reserva (BCR) como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) indican que el Producto Bruto Interno (PBI) del segundo trimestre del 2014, muestra que la económica peruana registro un crecimiento de 1.7% respecto a similar periodo del año anterior, sustentando en la evolución favorable del conjunto de actividades de servicios (5.3%), en particular de los servicios financieros (15.2%), telecomunicaciones (6.8%), servicios prestados a las empresas (6.4%), alojamiento y restaurante (5.2%), principalmente.

#### Políticas

- ) Acortar barreras y realizar alianzas entre el empresario y la municipalidad mediante el trabajo a mayor velocidad en las barreras que impiden el desarrollo.



- ) Desarrollar estrategias para promover la inversión privada y pública, tanto interna como externa para generar mayores puestos de trabajo para la población disminuyendo los actuales índices de desempleo.
- ) Generar un clima favorable.
- ) Dar las condiciones necesarias para el proceso de inversión en el distrito.
- ) Promover la Gobernabilidad y prácticas democráticas en el espacio local.

#### Estrategias

#### **4. Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos.**

##### Eje Estratégico: Política Ambiental

La Constitución Política del Perú reconoce que la persona es el fin supremo de la sociedad y del estado y privilegia el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida (artículo 2°, inciso 22).

La calidad ambiental ha sido afectada por el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental, una limitada ciudadanía ambiental y otras acciones que se reflejan en la contaminación de agua, aire y del suelo. Entre sus principales causas están los vertimientos industriales y domésticos sin tratamiento (el 70% de los vertimientos domésticos no son tratados y solo en Lima se vierten al menos 400 millones de m<sup>3</sup>/ anuales de aguas servidas la mar), así como el uso indiscriminado de agroquímicos, el de insumos químicos en la producción de drogas ilegales y en la minería informal.

##### Políticas

- ) Cumplimiento a los compromisos asumidos en política ambiental
- ) Promover la Gestión Ambiental.

##### Estrategias

- ) Institucionalizar la temática ambiental en el territorio
- ) Promover la organización del territorio con todos los involucrados, asumiendo un rol protagónico en el territorio apropiándose del tema, desarrollando mecanismos a fin de cumplir los objetivos.
- ) Consolidar los procesos con actores multisectoriales en una gestión estratégica, con acciones a realizar en el territorio, mediante la participación permanente de los organismos públicos/privados, sociedad civil y entre otros
- ) Lograr el financiamiento y el presupuesto para los procesos a realizar.
- ) Promover procesos de cooperación nacional e internacional en temas ambientales.



- ) Desarrollar procesos integrales en el territorio.
- ) Desarrollar políticas de responsabilidad social.

#### **5.- Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales**

##### Eje Estratégico: Gestión de Riesgos y Desastres

El Crecimiento poblacional anual se estima en 1.6% y la densidad demográfica en 17.6 hab/km. Aproximadamente el 70% de la población peruana vive en ambientes urbanos que crecen en forma acelerada y poco planificada. Asimismo la contaminación, hay un alto déficit de áreas verdes y recreativas, desnutrición, debilidad del sistema educativo y pobreza.

Los objetivo de desarrollo del Milenio (ODM), constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza asimismo es la principal agenda global del desarrollo. Uno de los objetivos es el objetivo N° 7 enuncia: Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente; dentro de algunas de sus metas plantea incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente asimismo haber mejorado considerablemente en el 2020 la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Asimismo el Perú, con su ubicación en el cinturón de fuego del pacifico, y la presencia de la cordillera de los andes y el anticiclón del pacifico, entre otros. En los últimos años, el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, en uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel internacional y nacional.

De acuerdo a la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los desastres y la adopción del “Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015” – MAH, los países asumieron una serie de compromisos, entre las cuales se estableció como prioridad “Velar para que la Reducción del Riesgo de Desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una solidad base institucional”.

Asimismo, el Acuerdo Nacional, amplía el acta suscrita el 22 de julio de 2002, para incorporar la trigésima segunda política de estado, Gestión del Riesgo de Desastres, que sería implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

En los últimos años, la inadecuada ocupación del espacio, aunada al desarrollo de las actividades socioeconómicos y culturales carentes de un enfoque de Gestión de Riesgos Desastres, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, explosiones, contaminación, epidemias, pandemias y otros, teniendo como resultado el incremento progresivo de la vulnerabilidad por exposición, fragilidad y baja resiliencia.

##### Políticas



- ) Cumplimiento a los compromisos asumidos en política gestión de riesgos.
- ) Implementar procesos de planificación territorial.
- ) Promover procesos inclusivos y participativos en la Gestión de Riesgos y Ambiental.
- ) Incremento de la Inversión Pública y Privada en los proyectos de gestión.
- ) Garantizar la Gobernanza territorial.
- ) Promover la Gestión Riesgo de Desastres

#### Estrategias

- ) Institucionalizar la Gestión de Riesgos
- ) Promover la organización del territorio con todos los involucrados, asumiendo un rol protagónico en el territorio apropiándose del tema, desarrollando mecanismos a fin de cumplir los objetivos en prevención.
- ) Consolidar los procesos con actores multisectoriales en una gestión estratégica, con acciones a realizar en el territorio, mediante la participación permanente de los organismos públicos/privados, sociedad civil y entre otros.
- ) Lograr el financiamiento y el presupuesto para los procesos a realizar.
- ) Desarrollar procesos integrales en el territorio.

Desarrollar políticas de responsabilidad social



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



CUADRO: RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

N°	Verbo	Condicion de Cambio	Sujeto	Objetivo Estratégico
1	Asegurar	Acceso	Sanamiento físico y legal	<b>Asegurar el acceso al saneamiento físico y legal</b>
2	Aumentar	Nivel	Inclusion social	<b>Aumentar el nivel de inclusion social</b>
3	Disminuir	Nivel	Percepcion de inseguridad ciudadana	<b>Disminuir el nivel de percepcion de inseguridad ciudadana</b>
4	Desarrollar	Articulacion	Actividades economicas y usos urbanos como una ciudad sostenible	<b>Desarrollar la articulacion de las actividades economicas y usos urbanos como una ciudad sostenible</b>
5	Mejorar	Nivel	Calidad ambiental en los espacios publicos	<b>Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios publicos</b>
6	Disminuir	Vulnerabilidad	Desastres Naturales	<b>Disminuir la vulnerabilidad de la poblacion ante desastres naturales</b>



## ACCIONES ESTRATÉGICAS

En esta sección se va identificar las acciones que se deben realizar para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos estratégicos. Dichas acciones estratégicas se articulan entre sí de manera coherente con la finalidad de lograr los objetivos plasmados en el presente Plan de Desarrollo Local Concertado.



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



**CUADRO: ACCIONES ESTRATÉGICAS**

N°	Objetivos estrategicos	Acciones estrategicas	Responsable
1	Asegurar el acceso al saneamiento fisico y legal	Propuesta, elaboracion y ejecucion de proyectos de servicios básicos, en conjunto con pistas y veredas en la zona	Ministerio de Vivienda, Municipalidad distrital, Poblacion en general, COFOPRI, ANA, SUNARP, Municipalidad Metropolitana de Lima
		Asesoramiento a los dirigentes de cada sector para un adecuado procedimiento de saneamiento fisico y legal	Municipalidad distrital, COFOPRI, SUNARP
		Capacitacion a la poblacion del distrito sobre el saneamiento fisico y legal, como sus beneficios	Municipalidad distrital
2	Aumentar el nivel de inclusion social	Promover el desarrollo social, proteccion y apoyo de las poblaciones vulnerables en el distrito	Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, MIDIS, Ministerio de Cultura
		Implementar programas deportivos, sociales y culturales de insercion en la poblacion juvenil	Municipalidad distrital
		Promover la participacion ciudadana por medio de programas sociales	Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima
3	Disminuir el nivel de percepcion de inseguridad ciudadana	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores	Municipalidad distrital, PNP, Juntas Vecinales, Sociedad en general
		Instalacion de equipos que permitan la vigilancia en zonas criticas	Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, PNP
		Capacitar a la poblacion en prevencion de delitos y violencia	Poder judicial, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, PNP
		Implementar consultas y participacion ciudadana sobre la seguridad distrital	CODISEC, PNP, Municipalidad distrital, Juntas Vecinales, Sociedad en general
4	Desarrollar la articulacion de las actividades economicas y usos urbanos como una ciudad sostenible	Implementar talleres que fomenten la formalizacion de comercios locales y fomento el desarrollo de micro-empresas	MEF, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS, MTC, MINSA, MINTRA
		Elaboracion de un Plan urbano que determine zonas potenciales para el fomento y desarrollo del distrito	Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS
		Actualizar la zonificacion del uso del suelo urbano para la implementacion y articulacion de actividades urbanas y economicas	MEF, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS
5	Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios publicos	Mejorar el sistema de limpieza publica a nivel distrital	SERPAR, SEDAPAL, Municipalidad distrital, Sociedad en general
		Implementar el programa de incentivos y concientizacion a las practicas amigables con el medio ambiente	Municipalidad distrital, SEDAPAL
		Promover la participacion ciudadana en el cuidado de las areas verdes, parques y plazas del distrito	Municipalidad distrital
6	Disminuir la vulnerabilidad de la poblacion ante desastres naturales	Determinar zonas vulnerables a fin de desarrollar planes de preparacion, contingencia, desarrollo de capacidades, operaciones de emergencia, prevencion y reduccion del riesgo de desastres naturales	MINEDU, MINSA, MIDIS, MINTRA, Sector privado, CENEPRED, INDECI, Poblacion en general, Municipalidad distrital
		Instalar y equipar centros de operaciones de emergencia en sectores criticos del distrito	CENEPRED, INDECI, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima
		Fortalecer los ejercicios de simulacion, simulacro y concientizacion ciudadana ante riesgo de desastres naturales	CENEPRED, INDECI, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima



## RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica consiste en ordenar los objetivos estratégicos y establecer una secuencia lógica de sus correspondientes acciones estratégicas. Para ordenar los objetivos estratégicos, se deberá tener en cuenta las políticas nacionales, regionales y locales, además priorizar los aspectos que deben mejorarse en los ciudadanos y su entorno.

Posteriormente, por cada objetivo estratégico se ordenarán secuencialmente las acciones estratégicas, considerando el orden lógico de ejecución, la factibilidad y la importancia de cada una para el logro de los objetivos estratégicos.



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



**Cuadro: Ruta Estratégica**

N°	Objetivos estratégicos	Prioridad de acciones	Acciones estratégicas	Responsable
1	Asegurar el acceso al saneamiento físico y legal	1	Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos de servicios básicos, en conjunto con pistas y veredas en la zona	Ministerio de Vivienda, Municipalidad distrital, Población en general, COFOPRI, ANA, SUNARP, Municipalidad Metropolitana de Lima
		2	Asesoramiento a los dirigentes de cada sector para un adecuado procedimiento de saneamiento físico y legal	Municipalidad distrital, COFOPRI, SUNARP
		3	Capacitación a la población del distrito sobre el saneamiento físico y legal, como sus beneficios	Municipalidad distrital
2	Aumentar el nivel de inclusión social	1	Promover el desarrollo social, protección y apoyo de las poblaciones vulnerables en el distrito	Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, MIDIS, Ministerio de Cultura
		2	Implementar programas deportivos, sociales y culturales de inserción en la población juvenil	Municipalidad distrital
		3	Promover la participación ciudadana por medio de programas sociales	Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima
3	Disminuir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	1	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores	Municipalidad distrital, PNP, Juntas Vecinales, Sociedad en general
		2	Instalación de equipos que permitan la vigilancia en zonas críticas	Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, PNP
		3	Capacitar a la población en prevención de delitos y violencia	Poder judicial, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, PNP
		4	Implementar consultas y participación ciudadana sobre la seguridad distrital	CODISEC, PNP, Municipalidad distrital, Juntas Vecinales, Sociedad en general
4	Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible	1	Implementar talleres que fomenten la formalización de comercios locales y fomento del desarrollo de micro-empresas	MEF, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS, MTC, MINSA, MINTRA
		2	Elaboración de un Plan urbano que determine zonas potenciales para el fomento y desarrollo del distrito	Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS
		3	Actualizar la zonificación del uso del suelo urbano para la implementación y articulación de actividades urbanas y económicas	MEF, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS
5	Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos	1	Mejorar el sistema de limpieza pública a nivel distrital	SERPAR, SEDAPAL, Municipalidad distrital, Sociedad en general
		2	Implementar el programa de incentivos y concientización a las prácticas amigables con el medio ambiente	Municipalidad distrital, SEDAPAL
		3	Promover la participación ciudadana en el cuidado de las áreas verdes, parques y plazas del distrito	Municipalidad distrital
6	Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales	1	Determinar zonas vulnerables a fin de desarrollar planes de preparación, contingencia, desarrollo de capacidades, operaciones de emergencia, prevención y reducción del riesgo de desastres naturales	MINEDU, MINSA, MIDIS, MINTRA, Sector privado, CENEPRED, INDECI, Población en general, Municipalidad distrital
		2	Instalar y equipar centros de operaciones de emergencia en sectores críticos del distrito	CENEPRED, INDECI, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima
		3	Fortalecer los ejercicios de simulación, simulacro y concientización ciudadana ante riesgo de desastres naturales	CENEPRED, INDECI, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima



# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



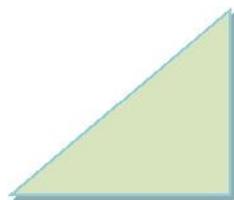
GRAFICO: RUTA ESTRATÉGICA

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	2017				2018				2019				2020				2021			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Asegurar el acceso al saneamiento físico y legal	Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos de servicios básicos, en conjunto con pistas y veredas en la zona	Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos de servicios básicos, en conjunto con pistas y veredas en la zona																			
	Asesoramiento a los dirigentes de cada sector para un adecuado procedimiento de saneamiento físico y legal	Asesoramiento a los dirigentes de cada sector para un adecuado procedimiento de saneamiento físico y legal																			
	Capacitación a la población sobre el saneamiento físico y legal, como sus beneficios	Capacitación a la población sobre el saneamiento físico y legal, como sus beneficios																			
Aumentar el nivel de inclusión social	Promover el desarrollo social, protección y apoyo de las poblaciones vulnerables en el distrito	Promover el desarrollo social, protección y apoyo de las poblaciones vulnerables en el distrito																			
	Implementar programas deportivos, sociales y culturales de inserción en la población juvenil	Implementar programas deportivos, sociales y culturales de inserción en la población juvenil																			
	Promover la participación ciudadana por medio de programas sociales	Promover la participación ciudadana por medio de programas sociales																			
Disminuir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores																			
	Instalación de equipos que permitan la vigilancia en zonas críticas	Instalación de equipos que permitan la vigilancia en zonas críticas																			
	Capacitar a la población en prevención de delitos y violencia	Capacitar a la población en prevención de delitos y violencia																			
	Implementar consultas y participación ciudadana sobre la seguridad distrital	Implementar consultas y participación ciudadana sobre la seguridad distrital																			
Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible	Implementar talleres que fomenten la formalización de comercios locales y fomento el desarrollo de micro-empresas	Implementar talleres que fomenten la formalización de comercios locales y fomento el desarrollo de micro-empresas																			
	Elaboración de un Plan urbano que determine zonas potenciales para el fomento y desarrollo del distrito	Elaboración de un Plan urbano que determine zonas potenciales para el fomento y desarrollo del distrito																			
	Actualizar la zonificación del uso del suelo urbano para la implementación y articulación de actividades urbanas y económicas	Actualizar la zonificación del uso del suelo urbano para la implementación y articulación de actividades urbanas y económicas																			
Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos	Mejorar el sistema de limpieza pública a nivel distrital	Mejorar el sistema de limpieza pública a nivel distrital																			
	Implementar el programa de incentivos y concientización a las prácticas amigables con el medio ambiente	Implementar el programa de incentivos y concientización a las prácticas amigables con el medio ambiente																			
	Promover la participación ciudadana en el cuidado de las áreas verdes, parques y plazas del distrito	Promover la participación ciudadana en el cuidado de las áreas verdes, parques y plazas del distrito																			
Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales	Determinar zonas vulnerables a fin de desarrollar planes de preparación, contingencia, desarrollo de capacidades, operaciones de emergencia, prevención y reducción del riesgo de desastres naturales	Determinar zonas vulnerables a fin de desarrollar planes de preparación, contingencia, desarrollo de capacidades, operaciones de emergencia, prevención y reducción del riesgo de desastres naturales																			
	Instalar y equipar centros de operaciones de emergencia en sectores críticos del distrito	Instalar y equipar centros de operaciones de emergencia en sectores críticos del distrito																			
	Fortalecer los ejercicios de simulación, simulacro y concientización ciudadana ante riesgo de desastres naturales	Fortalecer los ejercicios de simulación, simulacro y concientización ciudadana ante riesgo de desastres naturales																			



## IV.

# ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PDLC





# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



PLANTILLA DE VINCULACIÓN CON LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL					
MUNICIPALIDAD DISTRITAL		CHACLACAYO			
Órgano encargado del planeamiento estratégico		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
Responsable del Órgano encargado del planeamiento estratégico		ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME			
Periodo del Plan		2017-2021			
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
Asegurar el acceso al saneamiento físico y legal	META 3: Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC	Análisis de la situación actual del distrito en cuanto al saneamiento físico y legal	Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos de servicios básicos, en conjunto con pistas y veredas en la zona	META 3: Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC	Capacitación a la población sobre la situación real del distrito y los beneficios que se consigue por medio de un saneamiento urbano
			Asesoramiento a los dirigentes de cada sector para un adecuado procedimiento de saneamiento físico y legal		
Aumentar el nivel de inclusión social	META 18: Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación	Desarrollo de proyectos de escuelas deportivas para aumentar el nivel de inclusión social	Promover el desarrollo social, protección y apoyo de las poblaciones vulnerables en el distrito	META 18: Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación	El desarrollo de escuelas deportivas generan un encuentro social entre los pobladores del distrito generando la inclusión social de los diferentes sectores
			Implementar programas deportivos, sociales y culturales de inserción en la población juvenil		
			Promover la participación ciudadana por medio de programas sociales		
Disminuir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	META 1 y 15: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Análisis distrital para la elaboración de un plan de seguridad ciudadana	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores	META 1 y 15: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Desarrollo de un plan en contra del desarrollo de la delincuencia en el distrito que reduzca la percepción de inseguridad
			Instalación de equipos que permitan la vigilancia en zonas críticas		
			Capacitar a la población en prevención de delitos y violencia		
			Implementar consultas y participación ciudadana sobre la seguridad distrital		
Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible	META 24: Ejecir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el Portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento	Orientar a la población sobre los procedimientos de licencia de funcionamiento con la normativa vigente	Implementar talleres que fomenten la formalización de comercios locales y fomento del desarrollo de micro-empresas	META 24: Ejecir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el Portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento	Beneficio al orientar a la población sobre los procedimientos de licencia de funcionamiento basados en la normativa vigente
			Elaboración de un Plan urbano que determine zonas potenciales para el fomento y desarrollo del distrito		
			Actualizar la zonificación del uso del suelo urbano para la implementación y articulación de actividades urbanas y económicas		
Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos	META 2: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados	Programas que permitan reducir los residuos sólidos y mejorar el nivel de calidad ambiental en las zonas urbanas	Mejorar el sistema de limpieza pública a nivel distrital	META 2: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados	Concientizar e incentivar a la población en la constante participación por mejorar el nivel de calidad ambiental del distrito
			Implementar el programa de incentivos y concientización a las prácticas amigables con el medio ambiente		
			Promover la participación ciudadana en el cuidado de las áreas verdes, parques y plazas del distrito		
Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales	META 16: Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres	Determinar zonas vulnerables del distrito ante posibles desastres naturales	Determinar zonas vulnerables a fin de desarrollar planes de preparación, contingencia, desarrollo de capacidades, operaciones de emergencia, prevención y reducción del riesgo de desastres naturales	META 16: Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres	Desarrollo de planes de seguridad en caso de desastres naturales, en conjunto con la población
	META 23: Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en los plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones en el Portal Web Institucional	Cumplimiento de la meta generando que las edificaciones cuenten con ITSE para reducir las edificaciones afectadas por desastres naturales	Instalar y equipar centros de operaciones de emergencia en sectores críticos del distrito		
			Fortalecer los ejercicios de simulación, simulacro y concientización ciudadana ante riesgo de desastres naturales		



# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



PLANTILLA DE VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL</b>		<b>CHACLACAYO</b>			
Órgano encargado del planeamiento estratégico		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
Responsable del Órgano encargado del planeamiento estratégico		ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME			
Periodo del Plan		2017-2021			
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
Asegurar el acceso al saneamiento físico y legal	60	Generación del suelo urbano	Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos de servicios básicos, en conjunto con pistas y veredas en la zona	60	Sectores con saneamiento físico y legal a través de proyectos de pistas, veredas y servicios básicos
	82	Plan nacional de saneamiento urbano	Asesoramiento a los dirigentes de cada sector para un adecuado procedimiento de saneamiento físico y legal	82	Capacitación a la población sobre los beneficios del saneamiento urbano para incentivar su desarrollo
			Capacitación a la población del distrito sobre el saneamiento físico y legal, como sus beneficios	82	
Aumentar el nivel de inclusión social	73	Programa de la generación del empleo social inclusivo	Promover el desarrollo social, protección y apoyo de las poblaciones vulnerables en el distrito	142	Desarrollo de servicios especializados para la población vulnerable en base a sus necesidades
	101	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	Implementar programas deportivos, sociales y culturales de inserción en la población juvenil	101	Aumento de la práctica deportiva, recreación y actividades sociales en el distrito
	142	Acceso de personas adultos mayores a servicios especializados	Promover la participación ciudadana por medio de programas sociales	73, 101	Desarrollo de la inclusión social en el distrito a través de programas de empleo social, deportivo y recreativo
Disminuir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	30	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores	30	Patrullaje por sectores
			Instalación de equipos que permitan la vigilancia en zonas críticas	30	Reducción de incidencias delictivas
	80	Lucha contra la violencia familiar	Capacitar a la población en prevención de delitos y violencia	30, 80	Capacitación a la población de métodos preventivos ante casos delictivos y/o violencia
			Implementar consultas y participación ciudadana sobre la seguridad distrital	30, 80	
Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible	121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	Implementar talleres que fomenten la formalización de comercios locales y fomento del desarrollo de micro-empresas	121	Desarrollo de los comercios locales y desarrollo de micro-empresas
			Elaboración de un Plan urbano que determine zonas potenciales para el fomento y desarrollo del distrito	121, 127	Desarrollo del distrito en base a sus necesidades económicas y/o turísticas
	127	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	Actualizar la zonificación del uso del suelo urbano para la implementación y articulación de actividades urbanas y económicas	121	Mejora del desarrollo urbano a nivel distrital en base a potenciales económicos
Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos	136	Prevención y recuperación ambiental	Mejorar el sistema de limpieza pública a nivel distrital	136	Desarrollo de un sistema de limpieza pública más efectivo y con apoyo de la población
			Implementar el programa de incentivos y concientización a las prácticas amigables con el medio ambiente	136	Población capacitada y concientizada sobre la prevención y recuperación del medio ambiente
			Promover la participación ciudadana en el cuidado de las áreas verdes, parques y plazas del distrito	136	Desarrollo de talleres que generen la participación ciudadana en la recuperación ambiental
Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales	68	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Determinar zonas vulnerables a fin de desarrollar planes de preparación, contingencia, desarrollo de capacidades, operaciones de emergencia, prevención y reducción del riesgo de desastres naturales	68	Desarrollo de planes preventivos ante desastres naturales en base al sector analizado
			Instalar y equipar centros de operaciones de emergencia en sectores críticos del distrito	68	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana ante desastres naturales
			Fortalecer los ejercicios de simulación, simulacro y concientización ciudadana ante riesgo de desastres naturales	68	



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PDLC									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL			CHACLACAYO						
Órgano encargado del planeamiento estratégico			GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
Responsable del Órgano encargado del planeamiento estratégico			ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME						
Periodo del Plan			2017-2021						
Objetivo estratégico del PDRC	Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Linea base	Metas					
				2017	2018	2019	2020	2021	
Gobernabilidad y participación política y ciudadana	Asegurar el acceso al saneamiento físico y legal	Población que no posee un servicio básico mínimo	Un 5% de la población del distrito no posee servicios básicos como mínimo en sus viviendas	5,00	4,75	4,50	4,25	Reducir en un 4% la población que no posee un servicio básico como mínimo	
Inclusión social/equidad	Aumentar el nivel de inclusión social	Índice de Desarrollo Humano	PNUD determino que la población solo posee un 0.6873 de IDH para el 2007 y un 66.27 de IDH para el 2012	0,66	0,67	0,68	0,69	Aumentar a un 0.69 el índice de desarrollo humano en el distrito	
Nivel de seguridad de la ciudadanía	Disminuir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Percepción de inseguridad	Existe una percepción de inseguridad en el distrito que tuvo un aumento de 56.8% a un 69.6% entre los años 2011 y 2012	69,60	66,95	62,30	58,50	Reducir en un 58.50% la percepción de inseguridad	
Ciudad sostenible/Conectividad Urbana	Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible	Tiempo de traslado a pie hacia una zona comercial	En el distrito de Chacabuco, existe un tiempo de traslado a pie de 32.92 minutos hacia zonas comerciales	32,92	32,21	31,46	30,75	Reducir el tiempo de traslado a pie hacia una zona comercial en 30.75 min	
Calidad ambiental	Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos	Consolidación de área verde pública	La Municipalidad de Lima Metropolitana, a través del PLAM 2035 ha determinado que existen 4.5 m2 por habitante de área verde pública y una superficie total de plazas de 0.61 m2 por habitante en el distrito	4,65	5,24	5,83	6,42	Aumentar el área verde pública en un 7.5 m2 por habitante y la superficie total de plazas a un 2.00 m2 por habitante	
		Superficie total de plazas		0,61	0,95	1,30	1,65		
Vulnerabilidad frente a desastres naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales	Zona de riesgo por inundación	Para el 2016, existe un total de 711,399.00 m2 de superficie total del distrito que se encuentra en zona de riesgo por inundación	711399,00	660000,00	6100000,00	555000,00	Reducir el área afectada por zonas de riesgo por inundación a 500,000 m2	
		Quebradas con posible riesgo de Huayco	Actualmente existen 15 quebradas en el distrito de Chacabuco que presentan riesgo por Huayco	15,00	14,00	12,00	11,00	Reforzar 5 quebradas con riesgo a huayco	
		Zona de riesgo por sismos	Se ha determinado que en el distrito existen 19.47 m2 por habitante que se encuentran vulnerable por riesgo de sismo	19,47	18,61	17,74	16,87	Disminuir las zonas de riesgo por sismo en un 16 m2 por habitante	